

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

“Las labores del Orientador
Educativo en el Colegio
Nacional de Educación
Profesional Técnica”

Modalidad: Tesina

Submodalidad: EJERCICIO PROFESIONAL

Maricela Granados López

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Director: Mtro. José Alberto Monroy Romero

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Doy gracias por el gran
apoyo que me han dado
en mi formación
a ustedes queridos padres
Flor y Eliseo.
GRACIAS*

*A ti Dustin mi hijo adorado
gracias por estar conmigo
y ser mi luz.*

*A ti Rommel por
tratar de entenderme y
ayudarme en esos momentos,
al igual que tu hermosa familia.*

*A ustedes mis amigas
Marú, Lili, Elvis y Vero
por darme esos empujoncitos
para continuar con este trabajo.*

*Les agradezco a mis sinodales
por sus consejos y las atenciones
que se tomaron para este trabajo.*

*A usted Mtro. Monroy
le agradezco su confianza
y su incondicional ayuda.*

A Dios por guiarme y disfrutar un día más.

	PAGINA
INDICE	
RESUMEN	I
INDICE	II
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1	
LA FUNCIÓN PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO.	6
✓ El quehacer del psicólogo	7
✓ La psicología en la educación.	9
✓ La formación del psicólogo	13
➤ Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	14
➤ Facultad de Estudios Superiores Iztacala	17
➤ Facultad de Psicología	20
CAPITULO 2	
ORIENTACION EDUCATIVA	
➤ Antecedentes De La Orientación Educativa	25
➤ La Orientación Educativa.	27
➤ La Orientación Educativa en México	36
➤ La Orientación educativa en el CONALEP.	38
- La evaluación del sistema de Orientación	42
CAPITULO 3	
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)	44
ψ Reseña Histórica	44
ψ La Federalización del CONALEP	45
ψ La Transformación del CONALEP	46
ψ Reforma Académica	49
ψ Programa de estudios	55
- CONTEXTO PSICOPEDAGÓGICO	55
PROBLEMÁTICA	58
PROPÓSITO	59
METODOLOGÍA	61
ANALISIS Y CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍAS	85

ANEXOS	89
<i>ANEXO 1</i> FORMATO DE LA BITACORA	90
<i>ANEXO 2</i> FICHA DE IDENTIFICACION	91
<i>ANEXO 3</i> CITATORIOS	92
<i>ANEXO 4</i> TEMARIO DE PLATICAS DE IN - Mujeres	93
<i>ANEXO 5</i> CALENDARIZACION DE CIRCULOS DE ESTUDIO	94
<i>ANEXO 6</i> PROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE ORIENTADORES EDUCATIVOS	95
<i>ANEXO 7</i> ORDEN DEL DIA	100
<i>ANEXO 8</i> FORMATO DE PERMANENCIA EN ORIENTACION EDUCATIVA	101
<i>ANEXO 9</i> FORMATO DE JUSTIFICANTES	102
<i>ANEXO 10</i> FORMATO DE SUSPENSIÓN	103
<i>ANEXO 11</i> FORMATO DE LA CARTA CONDICIONAL	104
<i>ANEXO 12</i> FORMATO DE REPORTE ESCOLAR	105
<i>ANEXO 13</i> TRIPTICO DE COVIZ	106
<i>ANEXO 14</i> FORMATO DE ASISTENCIA PARA LOS ALUMNOS CON MAYOR ÍNDICE DE FALTAS. (PROFESORES)	107
<i>ANEXO 15</i> FORMATO DE ASESORIAS PARA LOS PROFESORES	108
<i>ANEXO 16</i> FORMATO DE LISTAS DE ASISTENCIA A JUNTAS	109
<i>ANEXO 17</i> FORMATO DE CARTA DE ACUERDOS	110
<i>ANEXO 18</i> ORIENTACIÓN ESCOLAR	111
<i>ANEXO 19</i> ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL	112
<i>ANEXO 20</i> ORIENTACIÓN VOCACIONAL	113

RESUMEN

La orientación tiene el propósito de prevenir, mejorar o solucionar los problemas y obstáculos, que el hombre se enfrenta dentro de su ámbito educativo, personal y social. En la actualidad es necesario obtener la confianza y la comunicación de los alumnos para que se adapten al mundo actual, esto se logra por medio de la orientación educativa, que se encarga de guiar a los alumnos a desarrollarse académica y profesionalmente. Este trabajo se desarrolló bajo la submodalidad de "Ejercicio Profesional"; reportándose el trabajo realizado durante la planeación y operación de las labores del Orientador Educativo en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). La Orientación Educativa, es llevada a cabo por el psicólogo, que se encarga de dirigir a los alumnos hacia ciertas finalidades o intenciones educativas y vocacionales. Se PROPONE eliminar actividades administrativas de prefectura y de trabajo social; que en ocasiones OBSTRUYEN las actividades del orientador.

INTRODUCCIÓN

La función del psicólogo en un departamento de Orientación Educativa, es la de un profesional capacitado fundamentalmente para prevenir, mejorar o solucionar los problemas y los obstáculos ante los que el hombre se enfrenta, en un marco teórico y un conjunto de técnicas para afrontar los problemas propios de dicho ambiente educativo. Se van a encargar de detectar problemas, en lo que respecta a su ámbito académico, familiar, personal y social por medio registros específicos como son las entrevistas dirigidas y no dirigidas, test, encuestas y círculos de estudios; elaboración de diseños curriculares a través de procedimientos como la especificación de objetivos, la formación de sistemas de evaluación y el diseño de situaciones correctivas; proporcionar a la población que así lo requiera conferencias, pláticas o talleres; como también tener una retroalimentación y asesoría individuales, sociales y los académicos incluidos los cognoscitivos, mediante el uso de técnicas de manejo de contingencias, juego y otras más. Otras de las actividades en Orientación es la de se proporcionar la orientación vocacional que puede darse por medio de folletos, conferencias, asesorías individuales y observación directa; así como la planeación y la prevención relacionada con el ambiente escolar y familiar que consiste principalmente en entrenamiento a padres de familia, intervención familiar, para que se establezca y se mantengan conductas adaptativas de sus hijos tanto en el hogar como en la escuela.

Comenta Rodríguez (1991:11), “el orientar es, fundamentalmente guiar, conducir, indicar de manera paulatina para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre. La raíz de la palabra orientación (*guidance*) evoca los conceptos de guía, gestión, gobierno, de tal modo que para los padres y los sujetos que solicitan ayuda; el orientador sería aquella persona

que dirige, gobierna a los alumnos hacia ciertas finalidades o intenciones educativas y vocacionales. Lo cual, la orientación tiene el propósito de prevenir, mejorar o solucionar los problemas y obstáculos ante los que el hombre se enfrenta”. En lo que respecta en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se pretende lograr esto de manera preventiva por medio de pláticas de sexualidad, drogadicción, violencia familiar y de noviazgo; para poder guiar a los alumnos de manera personal y profesional; así como en el apoyo académico dando apoyos de círculos de estudio a los alumnos que así lo requieran.

El CONALEP, se ha distinguido por ser pionero de la educación profesional técnica en México. Su liderazgo en esta modalidad educativa se refuerza con la puesta en marcha de su Reforma Académica y su Modelo Académico 2003, el cual responde a las necesidades tecnológicas, científicas y sociales del país.

Con base en el nuevo Modelo Académico del CONALEP, se diseñó y se estructuró un sistema de Orientación Educativa para el Colegio, que comprenda y fortalezca los lineamientos de carácter académico y que responda a los objetivos y metas del programa de desarrollo institucional 1995 -2000 de la institución.

La Orientación Educativa en el CONALEP, esta integrada por tres programas:

El primero es el apoyo a la promoción y orientación vocacional donde se dan las opciones de carreras que maneja y su relación con el sector productivo. En lo que respecta al apoyo a la promoción: se realizan campañas de la oferta educativa que va dirigida a los estudiantes 3° de secundaria; donde se da la orientación, explicación y aclaración de dudas que estudiantes y padres de familia tengan sobre el mismo y se aplica una encuesta a los padres asistentes. Donde posteriormente se realiza un análisis de la información recabada en la encuesta.

El segundo es el programa de orientación escolar, que contempla una serie de actividades dirigidas a contribuir a la adaptación del alumno a la institución para

que pueda desempeñarse académicamente y eleve su rendimiento académico; que al inicio de cada ciclo escolar se realizan pláticas de bienvenida (semana de inducción). Dándoles la información de la organización y el funcionamiento institucional (laboratorios, talleres, bibliotecas, áreas deportivas y recreativas), así como los perfiles de formación y mercados de trabajo por carrera. Aplicándoseles una encuesta socioeconómica a todos los alumnos y una encuesta de opinión a los padres de familia. Se va a detectar a los alumnos con promedio y rendimiento académico bajo; detectar a los alumnos que requieran apoyo en técnicas y hábitos de estudio; seleccionar a los alumnos que sean candidato para becas de todo tipo; determinar las actividades deportivas y culturales de acuerdo a intereses de los alumnos y seleccionar a los alumnos que requieran mayor información o claridad de las carreras que eligieron.

Por último es el programa de orientación profesional, que pretende que el futuro egresado tenga mayor claridad sobre sus expectativas vocacionales y se integre al medio laboral.

Dentro de ésta Reforma Académica el CONALEP, trae la creación del área de Orientación Educativa, que es un espacio que se ha ido implementando en la mayoría de las escuelas a nivel de secundaria, bachillerato y en el nivel superior. Por lo que se pretende formar jóvenes productivos, con intereses, valores, actitudes, capacidades, habilidades que le permitan integrarse a un medio laboral fructífero. Ayudar en el desarrollo y la formación de los escolares es lo prioritario en esta área, cuya preferencia es el influir en el desarrollo de las habilidades, conocimientos, aptitudes que los alumnos adquieran durante su formación educativa. La orientación se va a encargar de coordinar las diferentes necesidades y experiencias de los escolares; así como sus diferentes necesidades intelectuales, físicas, sociales y emocionales.

En el CONALEP, en el área de orientación educativa se realizan diversas actividades que van a mantener el orden en el plantel, lo que implica levantar reportes de conducta, cartas condicionales, cartas de acuerdo y suspensiones, como también meter alumnos a sus salones de clases; así como realizar

justificantes de éstos, apoyar en la aplicación de exámenes, corregir los datos de su hoja para el seguro social, pasar las calificaciones de cada evaluación así como su estadística por grupo y por semestre. Claro que estas actividades no corresponden a lo que realmente la orientación educativa debe de realizar, a pesar de que el plantel cuenta con prefectura se pide el apoyo a esta área y como no se cuenta con una trabajadora social, el área de orientación educativa se encarga de realizar los justificantes y que los alumno llenen correctamente su hoja de seguro social. El programa de Orientación Educativa como tal no lo hay es sólo un proyecto que se propuso y el cual no lo han tomado como un programa establecido que debe de realizar Orientación Educativa, ya que cada director que esta al frente asigna las actividades que deben de realizar esta área y no se guía a lo que realmente debería hacerse.

El trabajo dentro de ésta área es el brindar asesoría individual en lo administrativo-académico a los alumnos que lo soliciten o que sean canalizados por los profesores; organizar y realizar cursos y/o talleres o actividades que sean consideradas convenientes para ellos, llevar el seguimiento de aquellos jóvenes que tengan problemas académicos o de conducta; así como darles el seguimiento a estos y a los profesores; se trabaja conjuntamente para detectar a quienes presenten problemas de aprendizaje, en lo afectivo psicosocial y lo vocacional - laboral, y realizar reuniones con los padres de familia para que participen de manera conjunta con el departamento de orientación y de esta manera involucrarlos.

En el capítulo 1 se abordan de las funciones profesionales del psicólogo, el ejercicio profesional en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, lo que en teoría debería de realizar el orientador educativo y lo que en la práctica se hace. Así como la formación del Psicólogo en la facultad de Zaragoza, no se lleva la materia de Orientación Educativa como tal, por lo cual se hace una reflexión sobre los programas de las otras facultades en la carrera de psicología en la UNAM.

En el capítulo 2, se mencionan los orígenes de la Orientación Educativa; los antecedentes de ésta en México; las instituciones que fueron creadas por las necesidades educativas como es la *Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO)*, *Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE)*, entre otras. También la creación de la *Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO)* de la cual se ha tomado como referencia para este trabajo, que es una de las pocas revistas que trata sobre la orientación en México. Ya que la orientación se encarga de guiar en el ámbito educativo y trasciende a lo personal, familiar y social del alumno; ya que es un ser bio - psico - social.

En el último capítulo se describen los antecedentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como los inicios de la orientación educativa en el sistema. Se realiza una crítica al sistema en cuanto a sus limitaciones al designar las labores del orientador educativo en esta institución.

CAPITULO 1

LA FUNCIÓN PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO

El psicólogo es el profesional que participa en el estudio de la conducta normal y patológica, así como en el tratamiento de individuos o en forma personal o grupal con conflictos emocionales y sociales. Su competencia profesional no es sólo clínica, sino que también puede colaborar en otros campos, como en la pedagogía, la biología, la sociología, antropología entre otras (Enciclopedia de la Psicopedagogía, 1998).

Barón define a la Psicología (1996:5), “como la ciencia de la conducta y los procesos cognoscitivos. Donde los psicólogos están interesados en obtener información científica, acerca de todas las cosas que los seres humanos piensan, sienten y hacen; estudian los procesos fisiológicos, las influencias sociales y culturales; así como los procesos encubiertos y en gran medida inconscientes”. Encargándose del individuo que interactúa con su medio social y cultural, así como sus procesos psíquicos que se van a ser influidos por factores externos en la conducta del sujeto.

La psicología se encarga de estudiar los procesos psicológicos como es el aprendizaje, la memoria, el lenguaje, el pensamiento, las emociones y los motivos. También se le vincula a temas de relevancia social; entre ellos el divorcio, la violación, el racismo, el sexismo, la violencia; entre otras. Se investiga al individuo desde que nace, hasta que muere y se involucra en la salud mental y física. Se intenta encontrar relación en estilos de vida y ansiedad (Davidoff, 1999).

Los procesos psíquicos que estudia la psicología, tienen una importancia esencial en la vida del hombre. Los psicólogos se interesan en los individuos, en lo que éstos piensan, sienten y viven; su manera de comportarse. En estos procesos psíquicos, las actividades sociales y las relaciones humanas con el prójimo, ejercen una influencia decisiva. Los procesos fisiológicos (corporales) o las condiciones materiales de vida (propiedad, vivienda, alimentación, etc.) son, de gran importancia para la vida humana; ya que van a favorecer o entorpecer los

procesos psíquicos de la persona. Mientras que, en la educación, el punto de gravedad reside en el fenómeno de procesos psíquicos o sociales de la persona, la enseñanza se centra en el desarrollo de procesos cognoscitivos (p. ej. de los procesos creativos de abstracción y de combinación), en el aprendizaje de ciertas destrezas (p. ej., escribir, calcular, habilidades manuales o corporales) y en la apropiación de conocimientos científicos (Tausch y Tausch, 1981). Ya que mediante métodos de investigación científica, pueden ofrecer respuestas válidas y precisas a los procesos fundamentales que determinan la complejidad de la conducta humana.

Dichos factores van a repercutir en la enseñanza, en la que determinados procesos psíquicos son potenciados y favorecidos mediante condiciones especiales; esto mediante el trato humano entre dos o más personas. La conducta se verá afectada en diferentes ámbitos, tales como lo social, cultural y lo educativo; dentro de este espacio la psicología de la educación, estudia los problemas vivos que están relacionados con su medio educativo, así como con el sujeto que aprende y se desarrolla.

A lo que el psicólogo, emplea diferentes técnicas e instrumentos para su desempeño profesional como es la entrevista, encuestas, pruebas psicométricas, sistema de observación y análisis formales entre otros. Dependiendo del problema se interviene en el análisis, diseño, intervención y evaluación de forma individual, grupal o comunitaria con diferentes problemáticas sociales; utilizando dinámicas de grupos, sensibilización, educación; realizando investigación básica y aplicada.

Ψ EL QUEHACER DEL PSICOLOGO:

El quehacer del psicólogo en el ámbito educativo es indispensable, por lo que, su participación contribuye a la formación de sociedades más sanas y productivas; teniendo un enfoque formativo - preventivo al atender a los alumnos en sus necesidades oportunamente; así mismo va a propiciar actitudes y hábitos para una actuación eficiente en su vida cotidiana.

De acuerdo con Barragán (1986), la función del psicólogo dentro del departamento de Orientación Educativa, es un profesional preparado para la prevención, análisis del comportamiento que presente los alumnos y ésta capacitado con un marco teórico, así con un conjunto de técnicas para afrontar los problemas propios de dicho ambiente educativo. Se va a encargar de detectar problemas, en lo que respecta a la observación de las carencias o excesos, por medio de registros específicos, que pueden ser por entrevistas dirigidas y no dirigidas, encuestas y círculos de discusión; elaborando diseños curriculares a través de procedimientos como la especificación de objetivos, la formación de sistemas de evaluación y el diseño de situaciones de correctivas; proporciona entrenamiento usando técnicas como conferencias, talleres, para realizar una retroalimentación y asesoría individual; trabaja en el desarrollo de repertorios específicos como los motores y verbales; los sociales, los académicos, mediante el uso de técnicas de manejo de contingencias, juegos y otras.

En lo que respecta con la orientación vocacional, se da por medio de folletos, exposiciones profesiográficas, conferencias, asesorías individuales y la observación directa; también se encarga de hacer estudios (pruebas psicométricas) para investigar cuales son sus aptitudes y habilidades en ciertas áreas labores y profesionales.

Se lleva la planeación y la prevención relacionado con el ambiente escolar y familiar que consiste en principalmente en el entrenamiento a padres de familia, profesores, a los mismos alumnos para que se establezcan y se mantengan conductas adaptativas de sus hijos tanto en el hogar como en la escuela.

Se entiende que los jóvenes a nivel de bachillerato, deben tomar decisiones que posiblemente no son de lo más atinadas y que entran en conflictos entre ellos y sus compañeros o incluso con sus familiares. Una forma de mejorar estos procesos, es por medio de la mediación entre el Orientador Educativo hacia los alumnos, así como también con sus profesores.

La psicología de la educación, estudia los problemas que están relacionados con el sujeto que aprende, crece y se desarrolla; ya que el estudiante va a tener un proceso evolutivo de aprendizaje en su vida y diversos factores sociales y culturales que van a influir en su educación. Al manejar a la psicología educativa con la Orientación Educativa; esto en relación a en el ámbito educativo, lo que se vera influido en su interacción enseñanza- aprendizaje y su objeto propio de estudio es la conducta, aplicada en situaciones académicas.

Mientras que el psicólogo en general, estudia aspectos globales del aprendizaje, el psicólogo educativo se encarga de estudiar el comportamiento en el aula, así como su aprendizaje – enseñanza en su propio ambiente y su contexto social.

Ψ LA PSICOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

Como ciencia, el objetivo de la psicología de la educación es proporcionar conocimientos basados en la investigación, que posteriormente se puedan aplicar a situaciones de enseñanza. La enseñanza, también es multidimensional en tanto que involucra muchas y diferentes áreas. A menudo se ve a la enseñanza en términos de áreas académicas o cognitivas. Sin embargo, la enseñanza involucra en áreas como lo social, afectivo, moral y la salud; así como otros aspectos de la vida de los alumnos. En la escuela son socializados al tiempo que socializan a otros (Santrock, 2002).

Dentro de la psicología existe la psicología educativa, que según Ausubel, Novac y Hanesian (1990), ésta trata de aplicar los principios psicológicos generales a las situaciones educativas. Al igual que la psicología industrial, clínica, experimental, social; la educativa posee un cuerpo independiente de teoría aplicada, que explica los fenómenos pertenecientes a su propio campo, además de estar relacionada de una manera más general con la psicología. La psicología de la educación ayuda a los profesionales de la educación a conocer las claves del proceso de enseñanza – aprendizaje en contextos educativos a fin de mejorar

los resultados de sus alumnos, así como las variables más influyentes en éste proceso.

Para Hernández (1996), la educación, es un proceso que interesa a la mayoría de las personas que se relacionan en el ámbito educativo, esto debido a la importancia que tiene para la vida, les interesa tanto a los humanistas (para formar un hombre nuevo, libre y altruista), los políticos, a los economistas (la educación es un factor redituable), a los sociólogos (el individuo es un elemento que interactúa con otros sujetos en una vida de comunidad), e interesa a los padres de familia (va a depender de sus capacidades educativas el futuro de sus hijos); y a los profesionales de la educación: profesores, tutores, directores, psicólogos orientadores por cuanto el saber educativo es indispensable para que la enseñanza resulte eficaz. Por esto, la psicología de la educación, aparte de ver el ámbito escolar, se encarga de las influencias que se van a producir mientras el alumno está estudiando, en su desarrollo de enseñanza – aprendizaje y así como en el aspecto personal y en su formación profesional para ser un individuo productivo en su sociedad.

La psicología en la educación va a abarcar en lo que respecta a la docencia, por tanto el psicólogo de la educación se va a encargar de realizar programas de entrenamiento para los profesores, padres de familia, estudiantes, alumnos con problemas de aprendizaje – conducta, y va a orientar en la elección de una profesión.

El área que se va a encargar propiamente en el ámbito escolar, es la Orientación Educativa, en donde la función del psicólogo son: la detección (de problemas principalmente en el bajo rendimiento académico); planeación (desarrollo de planes y programas para mejorar la calidad académica); investigación (elaboración de programas preventivos en situaciones de riesgo, como podrían ser los embarazos en las adolescentes, drogadicción, etc.); canalización (esa el envío de alumnos que así lo requieran a instituciones de salud públicas o privadas para su atención adecuada) y la prevención (detecciones de

problemas de los escolares, tales como: deserción, mala conducta y reprobación) dentro del ámbito educativo.

Al llevar acabo estas actividades, se pretende que el alumno tome decisiones maduras en su vida personal, académica y social. Considerando en cuenta su desarrollo socio-cultural del individuo en donde se desarrolla. Por lo que el propósito es estimular al alumno para que se pueda desarrollar libremente en sus diferentes ámbitos (académico, personal y social). Donde exprese sus metas, objetivos y que el individuo determine lo que es y quiere ser, a dónde quiere llegar, qué desea hacer y cuál es la mejor manera para realizar lo que se propone efectuar.

Para Hernández (1996:18) “la educación es un fenómeno individual y personal. El verdadero protagonista de la educación es cada persona, en cuanto aprende y se desarrolla gracias a los poderes que dispone como ser humano. Sin embargo, la educación sería imposible sin la interacción con un medio sociocultural. La educación es el proceso por el cual se perfecciona al ser humano”. En la escuela, que es el medio donde se interrelacionan los alumnos, con un sin fin de diferentes tipos de personas, con antecedentes familiares variados y niveles de educación que van dando esta gran diversidad en el ámbito escolar.

La educación consiste, en una relación de ayuda, apoyo y estímulo por parte de los adultos, estos ya sean tutores, profesores o profesionales en la educación hacía los jóvenes, y viceversa, pues cuanto más abiertos, igualitarios, auténticos y mutuamente comprensivos sean tanto las personas mayores como los menores, tanto más se verá favorecida también la personalidad de maestros y educadores por su convivencia con los adolescentes (Tausch y Tausch, 1981).

Sin duda, uno de estos principios que trata la psicología de la educación, es que dispone al menos de respuestas tentativas para su planteamiento a los problemas o dificultades que se encuentran en un salón de clases (Craig, Mehrens y Clarizo, 1989). Donde la educación, va a ir moldeando al individuo y

nunca será igual, al iniciar el proceso de aprendizaje. En la psicología educativa se centra en los estudios científicos de las técnicas para manipular los procesos cognitivos del ser humano y sus estados de conocimiento. Por lo que la educación, es un proceso social que tiene un objetivo prioritario, modificar la conducta de maneras específicas y deseables. De esta forma, la psicología de la educación será el estudio de la conducta en situaciones educativas.

Woolfolk (1990) sostiene que la psicología educativa es una disciplina distinta con sus propias teorías, métodos de investigación, problemas y técnicas. De acuerdo con esta concepción, la psicología educativa se ocupa principalmente de:

- Entender los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Desarrolla formas de mejorar estos procesos.
- Comprender los procesos de enseñanza
- Estudiar las diferencias individuales y la influencia de las mismas en la forma en que aprenden las personas.

Con estos conceptos se pretende que “la psicología de la educación no sólo busca conocimientos, sino también fines prácticos. Es una ciencia, que estudia la conducta que se produce en situaciones educativas. Y suministra conocimientos en la mayor parte de los aspectos de la práctica educativa. Ofrece ideas importantes sobre el aprendizaje escolar; las influencias que tienen en este aprendizaje los conocimientos que se producen en la familia, los negocios, la industria y la vida de la comunidad” (Beltrán y Bueno ,1995:16).

La actividad profesional del psicólogo educativo abarca todos aquellos terrenos, campos, sectores o lugares de trabajo donde se da el proceso educativo, independientemente de las fases de desarrollo, edad evolutiva, características escolares, sociales o culturales de los educandos; en los distintos sistemas o escenarios educativos; donde el ejercicio profesional del psicólogo educativo es el

de investigar, diseñar modelos, agente de cambio promotor en los procesos de enseñanza- aprendizaje; siendo que las actividades o funciones que desempeña el psicólogo son múltiples y diversas.

Ψ LA FORMACIÓN DEL PSICOLOGO

La formación del Psicólogo dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se imparte en tres Facultades; Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Facultad de Estudios Superiores Iztacala y la Facultad de Psicología. A continuación se mencionan los planes de estudio de cada facultad en la carrera de psicología que se dan en la UNAM.

En la carrera de psicología se divide en áreas que a continuación se mencionan y se da una descripción de lo que se encargan cada una de estas.

- **PSICOLOGÍA SOCIAL:** Se ha descrito a la psicología social como la ciencia de los aspectos de la vida mental, que estudia los aspectos de conductas sociales. Adopta el supuesto según el cual, existen procesos psicológicos (es decir, procesos mentales de percibir, sentir, pensar, recordar, evaluar, etc.) que determina la forma en que funciona la sociedad y la forma en la que tiene la interacción social. También adopta el supuesto según el cual los procesos sociales, a su vez, determinan las características de la psicología humana. Es esta determinación mutua de mente y sociedad es lo que estudia los psicólogos sociales (Morales, Moya, Reboloso et al., 1996).
- **PSICOLOGÍA CLÍNICA:** Campo de la psicología al que le concierne la comprensión, la evaluación, el tratamiento y la prevención de la conducta desadaptada del individuo (Coleman, Butcher y Carson, 1990).
- **PSICOLOGIA EDUCATIVA:** La psicología educativa, “es una ciencia social que estudia tanto los procesos de aprendizaje como los mejores métodos de enseñanza, de otras ciencias sociales, como la psicología o la orientación; ocupándose de cuestiones en forma directa o indirecta

relacionadas con el proceso educativo” (enciclopedia de la psicopedagogía, 1998, p.23).

- **PSICOLOGIA EXPERIMENTAL:** La psicología de los procesos psicológicos aplicados nació con el estudio de los procesos sensoriales y evolucionó al agregarle temas adicionales como percepción, tiempo de reacción, atención, emoción, aprendizaje y pensamiento. Los métodos experimentales son la base de la psicología experimental, por supuesto; la omnipresencia de artículos estadísticos. La psicología experimental representa tres aspectos: metodología experimental, estadística y filosofía de la ciencia (Mc Guigan, 1998).

- **PSICOLOGÍA INDUSTRIAL:** Se define a la psicología industrial como el conjunto de todas las organizaciones dedicadas a crear bienes y servicios. Instituciones tales como agencias de gobierno, hospitales, clínicas, instituciones educativas, hoteles, teatros e instituciones de investigación. La Psicología como una de las principales ciencias que tratan a la conducta humana, este bien provisto para hacer observaciones y conducir estudios de los problemas y eventos que surgen de la conducta humana en la industria (Dunnette y kirchner, 1997:15).

Estas son lagunas de las áreas de la psicología y a continuación se va a mencionar los planes de estudio de las facultades que imparten la carrera de psicología en la UNAM.

I.- FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Se funda el 19 de Enero de 1976 e inicia con el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología de Ciudad Universitaria en lo académico pero con otra estructura administrativa. Su Plan de Estudios propio se aprueba en el Consejo Técnico de la escuela el 13 de Noviembre de 1978 y en el Consejo Universitario el 8 de Marzo de 1980. Desde 1991 se está en evaluación curricular y con un proceso actualización hasta la fecha.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES-Z) fue creada para desarrollar en ella novedosos planes y programas de estudio en donde se combinan la formación académica rigurosa a nivel universitario, con la participación activa y creativa de los sujetos del proceso educativo. Toda una filosofía educativa sustenta las actividades de la facultad, por lo que hoy en día está constituida como un gran laboratorio de la educación superior en México (Folleto interno de la Carrera de Psicología, s/f).

En la Carrera de Psicología de la FES-Z se concibe a la Psicología como ciencia natural y social. La opción es la de orientar al estudiante al trabajo científico, humanista e interdisciplinario.

El Plan de Estudios está estructurado a partir de los ejes de Docencia, Investigación y Servicio y las funciones profesionales se orientan hacia el análisis de problemas, el diseño de soluciones, la intervención en los mismos y la evaluación de los procesos y resultados. Las áreas problema hacia las que se enfoca son las de: Salud, Educación, Producción y Consumo, Ecología y vivienda (http://imagenidea.com.mx/zaragoza/1/resena_historica.htm).

La carrera tiene un sistema de enseñanza Modular, constituido por distintas actividades instruccionales: Clase Teórica, Seminario, Sesión Bibliográfica, Prácticas de Servicio y Prácticas de Evaluación integral; las cuales giran alrededor de un mismo contenido temático. Para cursar los módulos no es necesario seguir una seriación establecida.

Fecha de aprobación del plan de estudios, por el H. Consejo Universitario: 26 de marzo de 1980.

Perfil Profesional:

Es el profesional dedicado al estudio de los fenómenos del comportamiento humano y los procesos que con éste se relacionan, para determinar sus condiciones y leyes, en campos de acción diversos como el clínico, educativo, social, laboral, experimental y psicofisiológico.

El plan busca la integración de las diferentes actividades instruccionales mediante tres grandes programas de actividades docentes: prácticas de laboratorio, prácticas de servicio comunitario e investigación multidisciplinaria, cuyos contenidos están organizados en dos tipos de temas:

a) Básicos de estudio

b) De apoyo

a) Temas Básicos de estudio son los siguientes:

1. Historia de la ciencia y la psicología.
2. Procesos Psicológicos Básicos
3. Detección de los Procesos Psicológicos Aplicados.
4. Análisis y diseño (Nivel individual).
5. Intervención y Evaluación (Nivel Individual).
6. Análisis y diseño (Nivel Grupal).
7. Intervención y evaluación (Nivel Grupal).
8. Análisis y Diseño (Nivel Comunitario).
9. Intervención y evaluación (Nivel Comunitario).

b) TEMAS DE APOYO

Los temas de apoyo se han establecido con el fin de propiciar un verdadero contacto de la Psicología con disciplinas afines. Por este medio se espera facilitar el desarrollo de acciones conjuntas de carácter multidisciplinario. Estos temas se han agrupado en los sectores siguientes:

1. Matemáticas e instrumentación.

2. Disciplinas Médico –Biológicas.
3. Problemas socioeconómicos de México.

Los temas de apoyo, se habrán de impartir simultáneamente con los temas Básicas; construyendo así una aportación complementaria a la formación del Psicólogo.

II. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Fecha de aprobación del plan de estudio, por el H: Consejo Universitario: 14 de marzo de 1978.

Perfil Profesional:

Es el profesionista dedicado al estudio de los fenómenos del comportamiento humano y los procesos que con éste se relacionan, para determinar sus condiciones y leyes, en campos de acción diversos como el clínico, educativo, social, laboral, experimental y psicofisiológico.

1.- Módulo Teórico Metodológico.

Su objetivo es proporcionar los elementos teóricos necesarios para desarrollar las áreas que permitan analizar y explicar el comportamiento humano desde la psicología comparada, que emplea organismos simples en ambientes restringidos de laboratorios, hasta el desarrollo psicológico de los seres humanos en situaciones de campo más complejas.

2.- Módulo Experimental.

Desarrolla un conjunto de actividades y técnicas de laboratorio, que van desde la simple observación de la conducta animal en una situación controlada hasta el análisis cuantitativo y cualitativo de procesos psicológicos superiores tales como el pensamiento, lenguaje, imaginación, etc. Está compuesto de las siguientes asignaturas:

Psicología Experimental Teórica I

Entrenar al alumno a que identifique y maneje los conceptos básicos dentro del análisis experimental de la conducta. Enseñar al alumno las estrategias metodológicas generales para que se pueda estudiar en cualquier situación, la interacción entre la conducta y medio ambiente. Proporciona las bases teóricas necesarias para que se pueda generar, interpretar y extrapolar los datos surgidos de situaciones experimentales y aplicadas. Mostrar las ventajas del análisis paramétrico y de los modelos de campo en la organización, sistematización y formulación de sistemas científicos. Enfatizar la continuidad de los procesos conductuales animales y humanos y la utilidad de construir sistemas científicos sobre datos obtenidos en situaciones controladas

Psicología Experimental Laboratorio I

Descripción de la conducta de los organismos humanos e infrahumanos. Identificación y definición de variables experimentales. Sistemas de registro de las variables seleccionadas. Interpretación y representación de los datos obtenidos. Confrontación de dichos datos con los problemas teóricos planteados en la literatura psicológica. Definición del problema que se intenta contestar experimentalmente. Descripción de la manera en que se intenta contestar dicho problema (diseño experimental). Ubicación paramétrica del problema y su relación con otras áreas de la Psicología.

Métodos Cuantitativos I

Dada una serie de datos crudos, el alumno será capaz de ordenarlos, representarlos y describirlos estadísticamente, en la forma que más convenga a esos. Dada una representación gráfica de datos, el alumno podrá representarlos en forma tabular y viceversa.

El alumno podrá dar una descripción verbal de datos que se le presenten en forma gráfica o tabular. Ante un problema de investigación, el alumno seleccionará el método de recolección de datos apropiado, justificando teóricamente su

elección. Dado un reporte de investigación en la que se conozca la forma en que los datos fueron recolectados, el alumno criticará la coherencia del método de recolección con el problema a investigarse. Dado un ejemplo de datos reportados en una investigación o experimento, el alumno juzgará si el autor satisface los requisitos de confiabilidad y validez del método de recolección usado.

Métodos Cuantitativos II

Explicar las propiedades de la distribución normal y calcular la probabilidad de que una variable distribuida normalmente tenga un valor determinado. Calcular la probabilidad de sucesos usando las reglas de acción y multiplicación de probabilidades. Definir y usar la distribución binomial para calcular la probabilidad de eventos. Hallar la ecuación de regresión lineal para un conjunto de datos. Ajustar curvas exponenciales y logarítmicas. Estimar la tendencia de una serie temporal con los métodos usuales. Definir y calcular las propiedades estadísticas que definen a una serie temporal.

3.- Módulo Aplicado.

En éste módulo se pretende que el alumno ponga en práctica los principios teóricos, las técnicas y los procedimientos desarrollados durante los primeros semestres. Este modulo garantiza la formación práctica de los futuros profesionales, no como simple agregado a los cursos teóricos, sino como tronco medular de la preparación del psicólogo.

La carrera consta de ocho semestres. En los cuatro primeros se ofrece un marco general de las diferentes teorías psicológicas y sus metodologías. En los cuatro restantes se enfatiza la aplicación de los conocimientos adquiridos dentro de diversas áreas de trabajo: cubículos, laboratorios, clínicas, centros de educación especial y rehabilitación, escuelas públicas y privadas, comunidades marginadas, instituciones gubernamentales y empresas.

En su conjunto las asignaturas aplicadas de quinto a octavo semestre contactan al alumno con dichos espacios naturales y sociales con los que se cubre el servicio social de la carrera (<http://psicología.iztacala.unam.mx>).

III. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El Colegio de Psicología se formó originalmente como parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde se elaboró el primer plan de estudios que se impartía desde el año de 1938.

El 27 de febrero de 1973, tras el esfuerzo de un grupo de psicólogos mexicanos que lucharon inicialmente por incluir a la psicología dentro de los estudios de bachillerato y posteriormente por incorporar su enseñanza en los estudios superiores, el Colegio de Psicología se transformó en la actual Facultad de Psicología, logrando además crear sus propias maestrías y doctorados.

La currícula de psicología ha tenido muchos cambios a lo largo del tiempo, siendo los más importantes los establecidos en 1960, 1967 y 1971. El currículum de 1960 se inició junto con la profesionalización de la carrera y no difería de la orientación clínica y especulativa que tenía los planes anteriores; en 1967 se implantó el plan de estudios de la Universidad Veracruzana, donde por primera vez en México se impartió la enseñanza de la psicología con una orientación netamente experimental, en el cual se enfatizaron aspectos metodológicos, con el propósito de hacer a la psicología una ciencia más formal, pero lamentablemente no contó con las condiciones necesarias para aplicarlo exitosamente, por lo que hubo la necesidad de cambiarlo debido a las protestas estudiantiles (Díaz Guerrero, 1976, en Urbina, 1989), y fue en 1971 cuando se estableció el currículum que hasta el momento sigue vigente, el cual consiste en estudiar un tronco básico a cursarse dentro de los primeros seis semestres de la carrera y seis áreas de semi-especialización, que se cubren en los últimos tres semestres (<http://pavlov.psicol.unam.mx:8080/site/Portal.htm>).

Fecha de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Universitario: 27 de julio de 1976.

Perfil Profesional:

Es el profesional dedicado al estudio de los fenómenos del comportamiento humano y los procesos que con éste se relacionan, para determinar sus condiciones y leyes, en campos de acción diversos como el clínico, educativo, social, laboral, experimental y psicofisiológico.

Organización del plan de estudios:

El plan de estudios está organizado por semestres, con un total de 31 asignaturas obligatorias y 11 optativas; éstas pueden cursarse a partir del séptimo semestre, eligiéndose de entre las asignaturas que integran las áreas de Psicología Social, Psicología del Trabajo, Psicología Educativa, Psicología Clínica, General Experimental, Psicofisiología, o de Materias de Información General. El alumno podrá cursar un total de 6 asignaturas en cada semestre, como lo establece el plan de estudios.

En el Sistema Escolarizado, el alumno deberá cubrir cinco asignaturas por cada uno de los nueve semestres de duración de la carrera. En el Sistema Universidad Abierta esto no es obligatorio, pero sí recomendable.

El Tronco Común se conforma por asignaturas cuyos contenidos capacitan al estudiante en los conocimientos básicos de la Psicología, por lo que en el caso de las materias seriadas (Matemáticas I y II y Desarrollo Psicológico I y II), es importante cursarlas en el orden indicado. Además, deberá inscribirse a los laboratorios correspondientes a las asignaturas que así lo requieran (las que tienen indicado un valor de ocho créditos en el mapa curricular).

Durante el primero y hasta el quinto semestres, existe una fuerte carga en lo que se refiere a bases biológicas y métodos cuantitativos, situación que deberá considerar el aspirante a cursar esta carrera. Al terminar el sexto semestre, el

estudiante habrá recibido también un panorama general de las áreas, entre las que puede elegir la que más le interese. Hasta aquí habrá cursado 30 materias obligatorias que suman 218 créditos.

A partir del séptimo semestre el estudiante podrá elegir concentrar sus estudios en una sola de las seis áreas existentes que sea de su preferencia (Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología General Experimental, Psicología del Trabajo, Psicología Social y Psicofisiología); o complementar su formación con materias de diferentes áreas.

En el primer caso, podrá tomar las cinco asignaturas correspondientes a cada semestre, eligiéndolas entre las del área seleccionada. En el segundo caso, podrá combinar áreas eligiendo asignaturas que correspondan a dos o más de éstas, siempre que se mantenga un total de cinco materias por semestre y un mínimo de cinco materias del área elegida, a lo largo de los tres últimos semestres.

Cualquiera de estos dos caminos le permitirá cubrir 15 asignaturas, que sumen 92 créditos, durante el séptimo, octavo y noveno semestres. Existen además asignaturas de información general que son optativas. Éstas no sustituyen a las cinco obligatorias por semestre y si el estudiante quiere llevar alguna de ellas, la cursa como sexta materia.

De acuerdo con los planes de estudios de la carrera de psicología en éstas tres facultades que son parte de la Universidad Nacional Autónoma de México; como ya se ha mencionado, las áreas como la Psicología Clínica, Social, Metodología, Experimental, Psicofisiología, Psicología del trabajo, Industrial y Educativa, se dan en algunas de estas facultades y se llevan en su plan de trabajo de la carrera. Donde la psicología se ve dividida en sub -áreas, las cuales pueden ser seleccionadas por el alumno según sean sus intereses personales y enfocarse en algún área específica.

Con respecto a la facultad de psicología, los alumnos tienen que elegir un área de su preferencia y ellos al concluir salen con el área de su preferencia; en cuanto a la FES Zaragoza y FES Iztacala salen como psicólogos “generales” (esto es que no salen con un área determinada), claro que con un enfoque ya establecido según sus intereses personales.

En estas facultades, dentro de sus planes de estudio no se lleva la materia o el área de la Orientación Educativa como parte de su plan de estudio. Ya que el psicólogo, es entrenado para la intervención, prevención, detección de actitudes negativas; así como, se le capacita para el manejo de diferentes pruebas psicométricas para la evaluación en el área clínica, educativa, o en lo industrial. En lo que respecta al área vocacional no se vieron las pruebas psicométricas para esta área en específico. Dentro de la formación, se trabajó con las pruebas a nivel de preescolar y algunas otras para adolescentes; en lo que respecta a los test en Orientación Educativa no se maneja esta información; y en cuanto a los antecedentes históricos de la Orientación Educativa, sus inicios, así como las instituciones que fueron pioneras en nuestro país como por ejemplo: la AMPO, DGOSE, y otras más. No se ven durante la carrera de psicología y en su plan de estudio de éstas tres facultades que imparte la UNAM, no se ven estos antecedentes.

No hay una formación profesional en la Orientación Educativa y sólo se puede adquirir los conocimientos de ésta por medio de Diplomados, Especialidades u otros cursos, de forma extra curriculares o en otras Instituciones educativas, externos al plan de estudios de la carrera de psicología.

Aunque en la UNAM, en el nivel bachillerato (prepas y CCH's) existe el área de Orientación Educativa, la cual se encargan de guiar al alumno en el quinto o sexto año de preparatoria, en el caso del CCH's; el área de orientación tiene una hora frente a grupo para impartir temas como de técnicas de estudio y/o de temas que les interesan a los alumnos.

En Ciudad Universitaria existe la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), que se encarga de dar orientación educativa y vocacional a los alumnos de la UNAM que así lo requieran. Ofrece una amplia variedad de opciones de estudio profesionales o carreras, así como sus planes de estudio. Para la mejor organización de esta variedad de alternativas, existen cuatro consejos académicos de área: 1.- Área de ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, 2.- área de las ciencias biológicas y de la salud, 3.- área de las ciencias sociales y el área de las humanidades y de las artes. Así como también brinda a los alumnos cursos y talleres sobre elección de carreras, sexo seguro, sexo protegido, estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio, autoestima, creatividad y educación, entre otras.

Sería conveniente que se integrara a los planes de estudio la materia de orientación educativa, ya que el psicólogo cuenta con algunos conocimiento sobre lo que se realiza en esta área, como es el atender manejar las situaciones de riesgo, preventivas; terapia breve y de emergencia, ya que por los tiempos cortos que se esta en el plante se les da este tipo de atención; en lo que respecto en la elección de carreras y en los planes de estudio de las carreras se va adquiriendo con la practica.

En lo que respecta al ejercicio profesional, de la Orientación Educativa, es muy amplio el tipo de actividades que se realizan en las instituciones educativas. En la FES Zaragoza se adquieren las principales herramientas metodológicas útiles en la resolución de problemas educativos, sociales, afectivos y en otras habilidades; faltando ahondar más en la aplicación de pruebas psicológicas enfocadas a la orientación vocacional y enriquecer más en la formación del psicólogo para que tenga las herramienta necesarias para atender a la población que se encuentre atendiendo como Orientador Educativo.

CAPITULO 2

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Ψ ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde el nacimiento de la orientación en 1909, considerada como un producto norteamericano, donde su pionero Frank Parsons organizó que fuera parte del sistema escolar el *Vocational Bureau* en Boston. Weaver llevó los fundamentos de la orientación vocacional a las escuelas públicas de Nueva York. Jesse B. Davis trabajó en las escuelas de secundarias de Grand Rapids en Michigan y contribuyó a la creación de la primera asociación profesional (National Vocational Guidance Association) en 1903. Estos hombres estaban preocupados fundamentalmente en la selección e inserción profesional de los jóvenes en el mundo del trabajo, que son parte de la iniciación de la orientación (Sanz, 2001).

De 1920 a 1940 el fuerte influjo de Dewey hace que los orientadores pretendan un cambio social a través de la actividad docente. El profesor se convierte en la persona central para guiar el proceso de aprendizaje y desarrollo que implica la Orientación Escolar. “Este tipo de educación recibe numerosos ataques y se pide que se vuelva a lo fundamental en la educación pues esta práctica generaba permisivismo y antintelectualismo. Desde 1940 el impacto de la psicología alemana frente a la tradicional y experimental americana hace nacer la psicología centrada en el cliente de Rogers. La necesidad de los Orientadores Escolares hizo que personas no tituladas asumiesen esta función que se enfoca más en el plano administrativo que psicológico. Los psicólogos, por su parte, centran su trabajo en temas más profundos de orientación personal y los orientadores escolares siguieron en la tarea de apoyar la calidad de los servicios educativos. Rogers y Skinner intentan en los años 60 monopolizar la atención de los orientadores, llevando a una fuerte expansión teórica en el campo de la Orientación. En los años 70’s y 80’s, se intenta llegar a la profesionalización de la Orientación Escolar con la publicación de trabajos en que se muestran más

eficaces los orientadores no profesionales que los profesionales; ello hace que se intenten enseñar técnicas orientadoras a todos los que se dedican a orientar, sean o no especialistas en orientación” (García, Cantón y García, 1990:15-16).

En el cuadro 1 se muestra la cronología de las características de la Orientación Educativa, en los EEUU:

Cuadro 1. Evolución de la Orientación Educativa

CRONOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
1900 -1915	<ul style="list-style-type: none"> - Surge como intento de reforma social fuera del sistema escolar. - Orientación para ajustar las aptitudes de los jóvenes con las demandas del mercado productivo (orientación como selección profesional) Parsons funda en 1908 el <i>Vocational Bureau</i> en Boston. - Se intenta por 1ª vez la integración de la orientación en las escuelas secundarias (Davis, 1914). Nelly titula su tesis <i>Educational Guidance</i>.
1915 - 1950	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de técnicas estadísticas y psicométricas (modelo de rasgos y factores). - Se funda el Instituto de Orientación Profesional en Barcelona (1919) y el Instituto de Orientación y Selección Profesional en Madrid (1924), - Con el seguimiento del Counseling (1931, Proctor, Benefield y Wrenn) predomina el modelo clínico, con función correctiva o terapéutica. - Se amplía el ámbito de intervención incorporándose al sistema educativo (en 1932 Brewer publica <i>Educational as Guidance</i>).
1950 – 1970	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzos de la Orientación enfocada al desarrollo (desde una concepción “madurativa”). - Alejamiento del modelo clínico y progresiva intervención en grupos (primario y asociativo). - Orientación como intervención psicopedagógica. - Se funda la AIOSP (1951).
1970 - 1980	<ul style="list-style-type: none"> - La prevención y el desarrollo pasan a ser funciones clave de la Orientación (con una concepción constructivista del desarrollo). - Se promociona la “Educación de la carrera” - La intervención se extiende al contexto comunitario (“Activist Guidance”, Menacker, 1974). - Potenciación del modelo de consulta. - Se funda la AEOEP (1979).
1980 - años 90’s	<ul style="list-style-type: none"> - El Orientador como agente de cambio educativo. - Predominio del modelo de servicios interviniendo por programas globales (la orientación integrada en el currículo). - Utilización del modelo de consulta en un contexto profesional, colaborador y desde un enfoque sistémico. - En España se crea el cuerpo docente de Psicopedagogía en secundaria y la Licenciatura en psicopedagogía (1992).

Fuente: Vélaz de Medrano U. C. (2002: 31).

ψ LA ORIENTACION EDUCATIVA

Como su nombre lo dice, la orientación es el guiar. A lo que Mora (1991:13) comenta, “la Orientación, es sinónimo de toma de conciencia, un saber dónde se está, a donde se va, y por que caminos y medios llegara; capacita al individuo para conocer sus rasgos personales, aptitudes intereses, y por consiguiente es casi sinónimo de educación, ya que toda educación comporta un sentido orientacional, sin el cual quedaría esencialmente truncada. La Orientación se define como la ayuda técnica – psicológica (se refiere a los materiales escritos, cuestionarios) desde la actividad educativa institucionalizada para que los seres en desarrollo o sus representantes, comprendan sus posibilidades dentro de áreas de vida que aspiran a racionalizarse (escolar, cultural, económica)”. Para algunos alumnos les resulta difícil el obtener provecho de sus enseñanzas escolares y por lo cual, muchos de estos alumnos salen de sus salones de clases sin asimilar los conocimientos más indispensables. Y es aquí donde se conjuga la Psicología Educativa con la Orientación Educativa; donde ambas apoyan a los alumnos por medio de círculos de estudio, pláticas motivacionales, estímulos positivos y otras técnicas de enseñanza – aprendizaje; para que tengan un mejor desempeño, y comprendan lo que están haciendo.

La orientación, es el proceso por el que se ayuda a los individuos (los alumnos) a lograr, una autocomprensión y autodirección necesaria para conseguir el máximo ajuste a la escuela, al hogar y la comunidad.

El compromiso fundamental del orientador es propiciar el desarrollo armónico de los alumnos, para que así estos se enfrenten a un ambiente productivo y que sean capaces de implementar lo aprendido en su ámbito laboral. Siendo una responsabilidad del orientador, en este contexto educativo, el organizar y regular acciones que le permitan brindar elementos e informaciones a los alumnos que les sirvan de apoyo para tener un mejor desempeño académico (Marcuschamer y Harispuru, 2001).

A lo que le corresponde a los profesores, como comenta Tausch y Tausch (1981), no son tubos esterilizados por los que pasa sustancia científica. Sus relaciones con el alumno, la forma de organizar la clase, el conjunto de su comportamiento emocional y social; desencadenan de modo inmediato en el alumno determinados procesos. Conocer éstos procesos y orientarlos o reconducirlos es precisamente un aspecto importante de la función orientadora del profesor como tal.

Flores (2004:9) comenta que “la Orientación Educativa y la educación son fenómenos eminentemente humanos, son parte constitutiva de la cultura y de la sociedad. Lo humano está en el centro de la Orientación y ésta debe contribuir a plantear y analizar las múltiples formas que tanto la humanización y especialmente la deshumanización se manifiesta en los tiempos actuales”.

Los profesores son personas que tienen comportamientos emocionales - sociales, los cuales van a influir en el alumno directa o indirectamente, ya que el profesor va a ser el moldeador de los desarrollos académicos repercutiendo en el ámbito escolar o personal; en su desarrollo de su propia personalidad. Siempre y cuando estas relaciones sean igualitarias, valorativas, democráticas, positivas, adecuadas para un buen desarrollo emocional y social de los alumnos.

Bassedas y colabs. (2000) comentan, que en las escuelas tienen una misión muy difícil, que se concreta en un plan de actuación con unos objetivos claramente definidos y con un control social y administrativo importante que administra para que estos objetivos se consigan. Evidentemente los Psicólogos y Orientadores Educativos, que intervienen dentro de las escuelas, tienen que conocer y compartir su objetivo básico, que es de educar y de colaborar para que los alumnos consigan los objetivos planteados. Por lo tanto, se entiende que incidir e intentar promover cambios en los procesos de enseñanza - aprendizaje, para que determinados alumnos puedan aprender y mejorar el desarrollo personal y social; esto para que la escuela tenga cada vez más en cuenta las aportaciones e investigaciones de psicólogos y pedagogos sobre los procesos y mecanismos que utilizan los jóvenes para aprender determinados contenidos. Enfocándose en un

paradigma constructivista, en el cual el sujeto participa activamente en la construcción de la realidad; apoyado por el orientador educativo que guíara al individuo con la ayuda de sus iguales o de sus profesores o padres, para que continúe con sus estudios o se le encause hacia un fin personal a el alumno. Por lo que a continuación se mencionan los principios propios de la Orientación Educativa:

- La orientación es para todos los alumnos.
- Es para los alumnos de todas las edades.
- Debe aplicarse a todos los aspectos del desarrollo del alumno.
- Alienta el descubrimiento y desarrollo de uno mismo.
- Debe ser una tarea cooperativa en la que se comprometen los alumnos, los padres, los profesores, el directo y el orientador.
- Debe ser responsable ante el alivio y ante la sociedad.
- Debe interesarse por la educación integral del alumno individual y socialmente considerado; por este motivo, debe estar perfectamente integrada en el currículo escolar.
- Tiene un carácter predominantemente preventivo.
- Ha de respetar al máximo la autonomía personal, pues cada individuo debe llegar a ser responsables de su propia vida y verse libre para elegir su propio proyecto de realización personal.
- Debe ser respetuoso con la singularidad de cada alumno.
- Por lo que la Orientación, sería la que se encarga en ayudar al alumno a que se conozca así mismo, a tenga una proyección en el futuro en su profesión y vida individual, desenvolviéndose en su medio sociocultural.

La Orientación Educativa debe de ser considerada como el servicio destinado a ayudar a los alumnos a escoger entre varias alternativas; a conocer sus aptitudes y limitaciones; guiarlos a adaptarse y mejorar la sociedad donde vive. Así, desde el punto de vista escolar, la orientación consiste en el medio más individual de desarrollarse educacionalmente a los alumnos; donde se les van a dar apoyos a los jóvenes a progresar lo más posible a través de la escuela (Lemus, 1975).

La educación es un fenómeno social y personal. El verdadero protagonista de la educación es cada persona, y de esta manera los Orientadores Educativos se enfocan en los jóvenes para que sean productivos en su medio sociocultural. En este medio social, se requiere que los jóvenes se hagan responsables de su vida, que tengan determinación, intereses y el más importante es fortalecer los valores, actitudes, capacidades, habilidades y destrezas que las lleven a una mejora en su medio sociocultural y en su vida profesional futura.

Comenta Donas en Meneses (2004:11), que “la sociedad contemporánea ha ido desarrollando en las últimas décadas por una visión negativa general de los adolescentes y jóvenes (siendo considerados como pandilleros, ladrones, son drogos, irrespetuosos, se embarazan irresponsablemente); donde los adolescentes y jóvenes de América Latina han sido objeto de violencia de los estados (violencia política, económica, educativa, cultural...) al no contemplarse sus derechos, o sea, están incluidos entre la población postergada, pero además se les usa en los ejércitos, en las fuerzas policiales y se les usa cada vez más como “mulas” en el transporte y tráfico de drogas”. Siendo que en su medio social, los jóvenes se encuentran con conflictos familiares, emocionales, físicos, de fármaco dependencia; además de algunos los factores que podrían afectar en su desempeño académico, así como repercutiendo en reprobación de materias y ausentismo escolar.

Los objetivos de la escuela se pueden analizar desde dos dimensiones: los objetivos de la Dimensión enseñanza – Aprendizaje y los objetivos de la

Dimensión Orientación Educativa: estos dos objetivos están estrechamente relacionados en lo que respecta al ámbito educativo (Valdivia, 1998).

La Orientación Educativa es un proceso de ayuda a los alumnos, en la toma conciencia sobre sí mismo, sobre las personas que lo rodean y sobre su realidad que vive día con día. A lo que Valdivia (1998); comenta que se deben seguir los siguientes objetivos en Orientación Educativa:

- a. Su formación de autoconcepto en forma positiva y en sus necesidades psicológicas básicas como son, la necesidad de afecto, de sentirse útil y positivo, necesidades de encontrar sentido en lo que hace en las cosas, aprende a tomar decisiones personales y profesionales.
- b. Desarrollar la capacidad de enfrentarse a su mundo emocional.
- c. Intentar entender el mundo emocional de los demás y respetarlo.
- d. Potenciar las relaciones auténticas, igualitarias y valorativas.
- e. Respetar al alumno como ser sociocultural.

La Orientación Educativa contribuye a la calidad de la educación, ya que se encarga de mantener una estrecha colaboración con los padres de familia, profesores y alumnos que van a conformar un bagaje de necesidades, capacidades, intereses y motivaciones de una Orientación Educativa plena, que contribuye en la formación de su personalidad, así como en lo intelectual, en lo afectivo, en lo emocional y lo social.

A continuación se dan unas definiciones de la orientación según Vélaz de Medrano (2002):

- Para Echeverría conceptualiza la Orientación Educativa como un “proceso continuo, sistemático e intencional de mediación y tendente a desarrollar la capacidad de autodeterminación de las personas para que, en base a criterios contrastados, sean capaces de identificar, elegir y reconducir, si es

preciso, las alternativas ofrecidas por su entorno hasta asumir las más acordes a su potencial y trayectoria vital”.

- Reppetto y cols. La Orientación Educativa es la “ciencia de la acción que estudia, desde la perspectiva educativa y, por tanto, diagnóstica, es preventiva, evolutiva y ecológica”.
- Rodríguez Espinar y colbs. señalan que si se asume el carácter educativo y tecnológico de la intervención orientadora, podemos abordar su conceptualización o definición desde las siguientes perspectiva:
 - *Como concepto educativo*: La Orientación se entiende como la suma total de experiencias planificadas ofrecidas a los alumnos, y dirigidas al logro de su máximo desarrollo. Lo personal, escolar y profesional se funden interactivamente en una concepción holística de la personalidad.
 - *Como servicio*: La Orientación comprende el conjunto de prestaciones ofrecidas tanto a los alumnos como a los agentes educativos implicados o relacionados con el proyecto vital del mismo.
 - *Como práctica profesional*: La Orientación es la tarea ejercida por los profesionales cuya competencia científica ha sido sancionada por la comunidad social a través de las normas y leyes establecidas.
- Rodríguez Moreno (1995:11) “orientar en esencia sería, guiar, conducir, indicar de manera procesal para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral, como en su tiempo libre”.

- Alonso Tapia (1995:363), *Orientación Educativa*, “proceso recurrente y sistemático a través del que se describe y analiza a distintos niveles de generalidad los modos de funcionamiento de los miembros de una comunidad educativa concreta y de ésta como sistema organizado con fines propios, con el objeto inmediato de detectar las ayudas precisas para favorecer el desarrollo de las capacidades y competencias de los alumnos, y a través del que se planifica y se facilita la puesta en práctica de propuestas de actuación encaminadas a facilitar la puesta en práctica de propuestas de actuación encaminadas a facilitar tales ayudas desde el contexto de la propia actividad escolar, todo ello desde los modelos y principios teóricos proporcionados por la pedagogía y la psicología, con el fin último de ayudar a la institución a optimizar los esfuerzos que realiza para conseguir sus finalidades propias”.
- Bisquerra (1996:152) ha definido la psicopedagógica como “un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basados en principios científicos y filosóficos”.

Los autores coinciden en que la orientación educativa es un proceso psicopedagógico, que se encarga de diagnosticar y prevenir; de ayuda continua a todas las personas y les da alternativas para que se desarrollen en su entorno, que clarifiquen la esencia de su vida, teniendo derecho a usar su libertad dentro de un clima de igualdad y que asuman sus potencialidades los orientados.

Bermúdez (2005: III), dice que “la importancia de la Orientación Educativa, radica en que se le permita al alumno establecer una relación de confianza con el profesor. Para muchos jóvenes dicho espacio se vuelve indispensable, ya que puede comentar sus estados de ánimo y problemas con especialistas formados para ello, quienes los entenderán sin juzgarlos y los conducirán a la elección de alternativas de vida saludable. Donde se imparte en función de las necesidades de los alumnos, tomando en cuenta que cada ser humano es único e irrepetible y que

cada uno tiene un estilo de vida y una historia personal. La confianza y la comunicación entre el alumno y orientadores es indispensable; éstos habrán de entenderlos sin juzgarlos”.

La Orientación Educativa, se va a encargar de estudiar el ámbito educativo escolar y cuando se detectan problemas de aprendizaje se aplica y se elaboran programas de re-educación; también asesora y entrevista a los padres cuando un alumno presenta problemas de conducta o de aprovechamiento; colabora con los maestros para optimizar sus relaciones con los alumnos, compañeros y a la vez con sus profesores. En la sociedad actual, se consideran a las escuelas y las instituciones formales como responsables de formar y educar a los nuevos miembros. Sin embargo, no toda la educación ocurre en la escuela, ya que las principales enseñanzas ocurren en el hogar, en el barrio y otros lugares.

Valdivia (1998) para este autor, divide a la Orientación Educativa en tres grupos:

ORIENTACIÓN PERSONAL

La orientación en este sentido personal debe contribuir a favorecer la buena relación del alumno consigo mismo, con los demás y con el medio; debe ayudarlo a reconocer sus dificultades concretas y orientar sus necesidades de cara a su relación consigo mismo.

ORIENTACIÓN ESCOLAR

Permite atender todo lo relacionado con la ayuda y asistencia en orden a los estudios. Se va a enfocar al estudiante para mejorar el desarrollo de los procesos cognitivos, adquisición de conocimientos, dominio y desarrollo de destrezas, habilidades, potenciación de actitudes positivas en orden al trabajo escolar, mejora del autoconcepto como estudiante, así como guiar al alumno en situaciones de fracaso escolar y ayudar en el proceso de aprendizaje.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Se conjunta los dos anteriores: la orientación escolar y la personal, completándolos con una información profesional. En el proceso de ayuda al alumno en el proceso de aprender a tomar decisiones en la elección de una carrera o profesión adecuada, desarrollando sus aptitudes, intereses, posibilidades; esto es que se le invita a que reflexione quién es, qué quiere, qué puede y qué debe.

Magaña y Escalante (2001), dan otras áreas que son las siguientes:

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGOGICA

Implica las alternativas que un orientador ofrece al estudiante para mejorar su aprovechamiento académico.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Se ocupa del estudiante en su transición de la vida estudiantil a la laboral. Habiendo concluido una carrera, requiere conocer las posibilidades de especialización y desarrollo a las que puede acceder, sobre las características particulares del campo ocupacional y del mercado de trabajo de su profesión. Esta área pretende hacer estudios profesiográficos de mercado y de trabajo, de seguimiento de egresados y de desarrollo de las profesiones. Se encarga de analizar la vinculación entre la sociedad y la educación, y la manera en que el egresado se inserta en este aspecto.

Cortada (1977), comenta que el concepto básico de la Orientación Vocacional, establece que cada quien se ocupe de aquello para lo cual está mejor dotado; esto se comprende como algo definitivo para el resto de su vida. Es el desarrollar eso que ellos ya manejan, esto es, la zona de desarrollo potencial con la ayuda guiada de los profesores o los tutores escolares.

Por lo que, la Orientación Educativa, es un conjunto de técnicas y métodos así como de disciplinas afines, sobre todo del área de ciencias y humanidades

(psicología, pedagogía), que apoyan el desarrollo integral de alumnos dentro de las instituciones educativas. Es un proceso educativo interdisciplinario, continuo y progresivo que apoya a las instituciones en el desarrollo integral de los alumnos, para que estos cuenten con la capacidad de percibir sensiblemente la realidad y con ello estar capacitado para la comprensión de su medio social y cultural en que se vean involucrados.

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

A lo que comenta Reyes (2004:3), “desde su aparición formal en el sistema educativo nacional y a finales de los años cincuenta, la práctica e investigación de la orientación se enfocó al aspecto vocacional, con paradigmas clínicos y teorías psicológicas sobre inteligencia, la aptitudes y las diferencias individuales, así como sobre la personalidad referidas al origen de la vocación y las implicaciones psicológicas en la elección vocacional”. Por lo que a continuación se menciona una cronología de la historia de la orientación en México.

A continuación se da una cronología de la historia de la Orientación Educativa en México (Reyes, 2004:3-4),

<i>CRONOLOGÍA</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
1923	Se propone que las actividades manuales que realizan en la escuela primaria sirvan para dar una educación prevocacional.
1925	Se organiza en la Secretaria de Educación Publica el departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental con una sección de orientación profesional.
1926	Surge la sección de orientación Educativa y Vocacional en el departamento técnico de segunda enseñanza.
1932	Se establece el servicio de orientación en la escuela preparatoria técnica.
1933	En la UNAM organiza un primer ciclo de conferencias y funda el departamento de Psicopedagogía.
1934	El plan sexenal se propone la creación de un instituto de orientación profesional.
1935	Se crea el Instituto Nacional de Psicopedagogía, dependiente de la Secretaría de Educación Publica, que ofrece entre sus servicios el de orientación profesional.
	En el año que se inaugura oficialmente el IPN, éste se

1937	constituye en un sistema de escuelas prevocacionales y vocacionales y establece la comisión de programas, métodos, selección y orientación escolar.
1944	Se funda el instituto de orientación profesional de la UNAM.
1950	Se reorganizan las actividades de orientación en las secundarias, en Instituto Politécnico Nacional, en el Instituto Nacional de Psicopedagogía y en la UNAM.
1953	Se plantea el carácter vocacional que deberá tener la orientación y se propone la creación de un instituto de orientación escolar y profesional y de ciencia del trabajo.
1958	Se funda el servicio de psicopedagogía de la UNAM, el departamento de orientación de la escuela nacional preparatoria. El servicio escolar y profesional de la Dirección General de Enseñanza Técnica, industrial y Comercial. Y los departamentos psicopedagógicos de las universidades de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato.
60's	La crisis económica y culturales de los años 60's obligan a los responsables de la orientación a cuestionar sus alcances y efectos de su práctica; ésta se amplió y dirigió su atención a los casos de los alumnos no adaptables al área escolar y se inició el estudio y diagnóstico de las incapacidades físicas y mentales, así como de los malos hábitos que interfieren en el desarrollo escolar.
1966	Se crea el Sistema Nacional de Orientación Vocacional.
1970-1976	Con la reforma educativa emprendida en el sexenio a cargo de Luís Echeverría Álvarez, se valora la orientación educativa como una alternativa viable en la resolución de la problemática educativa.
1979	Nace el 7 de mayo de 1979, "La Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C. (AMPO), por la inquietud de un grupo de orientadores encabezados por el profesor Luis Ma. Ambriz Reza, en ese entonces subdirector de la DGOV de la UNAM.
1984	En octubre de 1984, en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se funda por decreto presidencial el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), con un fuerte impulso en aspectos de información y promoción de la oferta educativa, así como de coordinación de acciones entre las diferentes instituciones del sistema educativo nacional.
1988-1994	Durante la gestión presidencial, se lleva a cabo un proceso de descentralización del SNOE y sea crean los sistemas de orientación educativa estatal (SOEE), y en el Distrito Federal con el nombre de Sistema de Orientación Educativa (SOE). Este servicio se proporciona a alumnos del D. F. y apoyo con conferencias y pláticas a los responsables y miembros de los sistemas estatales con previa solicitud.

Velázquez (1990:56) comenta que “la orientación debe concebirse como un mecanismo básico para crear conciencia en el sector educativo y en la sociedad en general sobre las necesidades de un nuevo modelo de educación moderna y eficaz que, a su vez, contribuya al desarrollo integral del país”. Por consiguiente, el SNOE, propone como una acción prioritaria que las instituciones educativas de todo el país operen en forma coordinada los programas de orientación. Que permitan establecer lineamientos teórico - prácticos que permitan instrumentar acciones concretas de orientación y programas preventivos y prospectivos.

Con la creación de “La Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C. (AMPO), fue constituida por una agrupación que tuviera como propósitos fundamentales, en primer término, buscar el reconocimiento de la Orientación Educativa como una actividad profesional e indispensable para coadyuvar dentro del sistema educativo al desarrollo integral de los alumnos; en segundo término, no menos importante, buscar por todos los medios la superación profesional del orientador, tanto en sus tareas específicas como en lo social y cultural, a través de propiciar la ayuda mutua y el intercambio de experiencias entre los propios orientadores, no sólo de la UNAM, sino también de los diferentes niveles e instituciones educativas del país” (Estrada, 2003).

Ψ LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL CONALEP

En base al nuevo Modelo Académico del CONALEP, se diseña y se estructura un sistema de Orientación Educativa para el Colegio, que comprenda y fortalezca los lineamientos de carácter académico y que responda a los objetivos y metas del programa de desarrollo institucional 1995 -2000 de la institución.

En el ámbito de la Enseñanza-Aprendizaje; la enseñanza del profesor hacia sus alumnos, en relación a esta dimensión, es importante tener en cuenta ese enfoque de desarrollo y del aprendizaje que adopta por Vigotsky (la Zona de Desarrollo Próximo), Ausubel (Aprendizaje Significativo) y Bruner (Andamiaje) desde la perspectiva constructivista. Desde la perspectiva de la psicología educativa, la cual está estrechamente ligada con la orientación y la educación se

van a estar conformadas por el programa de estudios del CONALEP (Reforma Académica, 2003).

El programa de Orientación Educativa para el CONALEP, esta integrada por tres programas:

1. Apoyo a la promoción y Orientación Vocacional:

El Apoyo a la Promoción es una actividad que es el de informar y asesorar sobre el sistema de educación tecnológica para la vida de trabajo que ofrece el CONALEP, así como brindar la Oferta Educativa que hay en dicho sistema, como son las opciones de carreras que maneja y su relación con el sector productivo. Y se divide en tres etapas con diferentes estrategias y momentos diferentes.

- **PRIMERA ETAPA:** Es una campaña de difusión y promoción del sistema CONALEP, así como a las diferentes carreras que ofrece en términos de: tipo de organización y funcionamiento de una opción terminal de bachillerato, así como la formación de un trabajo de nivel técnico medio. Dicha campaña va dirigida a los estudiantes a nivel secundaria que va del 2° y principalmente los de 3° de secundaria; así como también a los padres de familia, los directores y maestros de estas instituciones. La primera plática y visita al plantel se realiza dos meses antes del periodo de inscripción y la segunda a 15 días de la inscripción.
- **SEGUNDA ETAPA:** Son dos actividades a desarrollar en esta etapa: a) En cada plantel se dan conferencias o pláticas para la orientación, explicación y aclaración de dudas que estudiantes y padres de familia tengan sobre el mismo (plan de estudios de cada carrera, perfil de formación, mercado de trabajo, tipos de puestos que puede acceder, etc.) que son complementadas con visitas guiadas para que conozcan físicamente la infraestructura que ofrece; b) El diseño y aplicación de una encuesta a los padres asistentes, al terminote cada una de las sesiones con el fin de obtener información sobre aspiraciones, intereses y vocaciones, así como

de opiniones respecto a lo que consideran ellos, que ofrece y que no ofrece el CONALEP.

- **TERCERA ETAPA:** a) La sistematización y análisis de la información recabada en la encuesta a los alumnos y padres de familia de las pláticas en los planteles. b) La realización de un análisis comparativo de esta información con la obtenida posteriormente a la inscripción. c) Elaboración de una evaluación de las acciones de difusión. d) Mejorar las acciones implementadas en la promoción y orientación vocacional. e) El diseño de instrumentos y estrategias de los hallazgos más sobresalientes de la información obtenida.

En lo que se refiere a la actividad de orientación vocacional, busca un doble objetivo general: captar gran cantidad de estudiantes para ingresar a dicho sistema e incidir en una elección más informada y certera de las carreras que ofrece el sistema, con el fin de contribuir, inicialmente, en el abatimiento de la deserción escolar (Ver Cuadro 1, anexo18).

2. Programa de Orientación Escolar:

Contempla una serie de actividades dirigidas a contribuir a la adaptación del alumno a la institución para que pueda desempeñarse académicamente y eleve su rendimiento académico (Ver Cuadro 2, anexo 19). Se divide en tres etapas:

- PRIMERA ETAPA: Se realizan al inicio de cada ciclo escolar las siguientes actividades:
 - a) Una plática de bienvenida, para todos los alumnos de cada plantel, sí como a los padres de familia, dándoles una introducción del sistema CONALEP (semana de inducción). También se les hace la mención de la organización y funcionamiento institucional (laboratorios, talleres, bibliotecas, áreas deportivas y recreativas), así como los perfiles de formación y mercados de trabajo por carrera.

- b) El diseño y la aplicación de una encuesta socioeconómica a todos los alumnos y una encuesta de opinión a los padres de familia.
- SEGUNDA ETAPA: En esta etapa se podrá organizar a los alumnos y los servicios para:
- ✓ Conformar los grupos de acuerdo a su trayectoria académica anterior (secundaria) y de esta manera ofrecer una mayor dedicación o mejores apoyos a los grupos que tengan un nivel académico bajo.
 - ✓ Detectar a los alumnos en los que participen en cursos o talleres de apoyo académico con el propósito de homogenizar sus conocimientos.
 - ✓ Seleccionar a los alumnos que requieran apoyo en técnicas y hábitos de estudio (talleres), con el propósito de mejorar su proceso de aprendizaje.
 - ✓ Seleccionar a los alumnos que sean candidato para becas de todo tipo.
 - ✓ Determinar las actividades deportivas y culturales de acuerdo a intereses de los alumnos.
 - ✓ Seleccionar a los alumnos que requieran mayor información o claridad de las carreras que eligieron.
 - ✓ Seleccionar a los alumnos que requieran con mayor urgencia orientación educativa, debido a que presentan conductas no estables, desorientación, desconocimiento, etc.
 - ✓ Se le da seguimiento a cada alumno, que se permita observar como ingresa, que actividad o servicios de orientación se le ofrecerá, como es su aprovechamiento académico, si fue seleccionado de beca o no, sus logros, sus aciertos y de acuerdo a su plan de vida que ellos realicen.

- TERCERA ETAPA: Son relativas a la evaluación de: a) los resultados en cuanto al rendimiento académico que han tenido los estudiantes en los talleres. b) así como de las acciones de apoyo para el desarrollo académico de desarrollo de métodos y hábitos de estudio, etc.

3. Programa de Orientación Profesional:

Se pretende que el futuro egresado de CONALEP, tenga mayor claridad sobre las características y especificidades de sus conocimientos, los ámbitos y de su aplicación en el medio laboral (Ver Cuadro 3, anexo 20). Las actividades de este programa se desarrollan en tres etapas:

- PRIMERA ETAPA: a) Se realiza una plática semestral con los padres de familia y los alumnos, para orientar, explicar y aclarar dudas con respecto a la carrera. b) El diseño y la aplicación de una encuesta a la población asistente, para conocer sus opiniones sobre la formación que se ofrece, en cuanto a las ventajas y desventajas en lo académico y laboral.
- SEGUNDA ETAPA: a) se realiza el análisis de la información recabada en las pláticas por especialidad y con base a los resultados obtenidos, se lleva a cabo pláticas, eventos, conferencias por carrera. b) se diseñarán seminarios o talleres para introducirlos y familiarizarlos con la vida laboral (realización de currículum vitae, como solicitar trabajo, etc.).
- TERCERA ETAPA: Tiene que ver con la evaluación de las acciones desarrolladas así como de sus efectos sobre los estudiantes, en términos de su realización laboral.

LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN.

Cada programa se debe evaluar cada semestre y anualmente, en cuanto a sus resultados y adecuaciones para el siguiente programa. Que su principal meta es el ayudar al estudiante en la toma de aquellas decisiones personales que potencien su desarrollo integral como estudiante y como persona.

Con el proyecto de Orientación Educativa del Distrito Federal (semestre 2004-2005/1-2) tiene como propósito fundamental, el de cumplir con las normas, políticas y lineamientos de la Reforma Académica 2003, que emana de Oficinas Nacionales del CONALEP, así como facilitar la coordinación y colaboración entre Unidad de Operación Desconcentrada para el distrito federal, UOD-DF y sus 27 planteles. Así como en la formación del profesional técnico-bachiller, de manera individual y grupal, por medio de las acciones de orientación vocacional, orientación educativa, orientación profesional, orientación a secundarias y orientación de los servicios educativos, que permitan coadyuvar a la prevención y solución de la problemática de: reprobación, ausentismo, deserción entre otras.

Además, de impulsar las acciones de superación personal, que ayuden a los alumnos a mejorar y aprovechar sus capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes, durante el desarrollo de sus estudios en el sistema CONALEP.

CAPITULO 3

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Ψ RESEÑA HISTORICA

El CONALEP, surge como una necesidad en la década de los sesenta, ya que no se contaba con los técnicos calificados para los sectores como la industria, el turismo, la salud y la administración.

El entonces Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, propuso establecer el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, que se creó mediante decreto del presidente José López Portillo, el 27 de diciembre de 1978. Es así como el 10 de Septiembre de 1979 iniciaron sus labores académicas los primeros siete planteles, cinco de los cuales estaban situados en el área metropolitana de la Ciudad de México: Iztapalapa, San Juan de Aragón, Ticóman, Tlalnepantla y Ecatepec; uno más en La Laguna Coahuila y otro más en Chetumal Quintana Roo.

El CONALEP es una institución educativa del medio superior que forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. Fue creado por decreto presidencial en 1978 como un organismo Público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos de post secundaria. En 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

En 1994 de acuerdo a las necesidades del país, el colegio adopta el esquema de Educación Basada en Normas de Competencias (EBNC), formando la reforma de su modelo educativo en congruencia con dicho enfoque.

En 1998, como producto de su experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, emprende un proyecto para la

acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales con propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con el referente en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL).

El sistema se caracteriza por impartir una formación orientada a la inserción en el mundo laboral, a través de módulos de educación basada en competencias laboral y la alternativa de una formación propedéutica para aquellos estudiantes interesados en cursar el nivel superior.

El CONALEP, es una institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema; consta de 30 Colegios estatales, una Unidad de Operación Desconcentrada en el D. F. y la representación del estado de Oaxaca. El capital humano con que cuenta el Colegio es de 931 directivos; 14, 610 académicos y 9,372 administrativos. Esta estructura hace posible la operación de los servicios en 268 planteles distribuidos en las zonas industriales del país, 8 Centros de asistencia y servicios Tecnológicos (CAST) y 110 unidades móviles (<http://www.conalep.edu.mx>).

Ψ LA FEDERALIZACIÓN DEL CONALEP

El 17 de agosto de 1998 el secretario de Educación Pública, Miguel Limón; el Director General del CONALEP, Antonio Arguelles y los secretarios de educación de los 31 estados de la República firmaron en la ciudad de México, ante el presidente Ernesto Zedillo, el convenio a través del cual se inició formalmente la federalización del CONALEP. La federalización significa transferir a los gobiernos estatales el manejo de los planteles y Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) del CONALEP, junto con los recursos y sus funciones, a fin de ofrecer a la sociedad mejores servicios educativos y de capacitación. A lo que dará una creación de un sistema nacional de colegios integrados en dos niveles de competencia, el estatal y el federal. A lo cual el término “federal”, viene del latín *foedus*, que significa pacto.

El termino federalismo, es entendido como la unión de estados o unidades políticas autónomas regidas por un gobierno federal, en contraposición de un poder unitario o centralista (Diccionario enciclopédico Océano Uno, 1990). Cada uno de los estados independientes se coordina con los otros para promover un desarrollo equitativo de todos los miembros de la federación, pero guardando su integridad diferenciadora dentro de un orden social común.

Ψ LA TRANSFORMACIÓN DEL CONALEP

Se inicia un proceso de modernización con el fin de responder a los retos que el país plantea internacionalmente. Donde el país, al entrar en un proceso de mayor economía y una mejor productividad laboral; se va a contar con personal calificado que incrementara la competitividad de la planta productiva del país.

A lo que realizaron un diagnóstico integral que es permitió identificar la problemática que afecta tanto el quehacer educativo como la gestión administrativa. Lo que se observó, fue las deficiencias que obstaculizaban el adecuado funcionamiento de la institución tales como:

- ✓ Carreras desactualizadas.
- ✓ Elevada concentración de alumnos en pocas carreras.
- ✓ Faltas de programas de capacitación.
- ✓ Excesiva centralización de tramites y decisiones
- ✓ Rezago en la normatividad de la gestión administrativa.

Para prevenir esta situación, el Colegio diseñó un plan estratégico de cambio, consistente en 10 proyectos, de los cuales tres estaban dirigidos a modificar radicalmente el perfil de la institución:

1. *Nuevo Modelo Académico*: En 1996 se diseño y puso en marcha este modelo, con el fin de adoptar la oferta educativa del CONALEP a las

necesidades de cada uno de los estados. Su principal objetivo ha considerado en proporcionar a los estudiantes las capacidades profesionales para el trabajo, así como los valores y actitudes que promueven su desarrollo individual, social y productivo. Para la implementación de ese programa se requirió una consulta con la comunidad, a lo que se decidió a reducir la oferta educativa de 146 carreras a 29, a través de la capacitación de carreras con escasa demanda. Dichas carreras se pusieron en vigencia a partir del ciclo escolar 1997 – 1998.

2. *Programa de Capacitación*: el nuevo programa de capacitación del CONALEP ha logrado incrementar significativamente el número de personas capacitadas, tanto en lo que respecta a las modalidades en y para el trabajo como en lo que se refiere a la metodología de educación Basada en Normas de Competencia (EBNC). El programa no solo tiene como objetivo incrementar el número de personas capacitadas, sino también mejorar sustancialmente este tipo de servicios y de esta forma, consolidar al Colegio como un pilar fundamental de la capacitación en México. Por lo que se entiende de una competencia laboral, es la aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. De una norma de competencia laboral, es un documento en el que se registran las especificaciones en base a las cuales se espera sea desempeñada una función productiva. El motivo por el cual el CONALEP, ha decidido ofrecer CBNC, es por que muchas personas necesitan orientación y capacitación laboral, es por ello que el CONALEP ha tomado la iniciativa de ofrecer a todas aquellas personas que deseen la posibilidad de capacitarse en competencias laborales.
3. *Modernización Administrativa Integral (MAI)*: En 1996 se inició este programa, que busca transformar radicalmente la operación del colegio. Las acciones más importantes llevadas a cabo fueron: el diseño de la organización, la elaboración de una nueva estructura basada en procesos,

la implantación de una nueva cultura institucional, la instrumentación de diversos sistemas de apoyo a la gestión y la elaboración de manuales de procesos. Así como la elaboración de la misión y la visión.

La misión va enlazada lógicamente y necesariamente con la formulación de la visión; es su complemento. La visión establece lo que la organización quiere llegar a ser en un lapso determinado y su formulación debe partir de la reflexión de la alta administración sobre los retos y perspectivas que les plantea el contexto interno y el externo para dar respuestas a las necesidades de sus usuarios (Argüelles y Gómez, 1999, p. 65).

Comentan Argüelles y Gómez (1999) al ser, la misión y la visión los elementos que unen a la organización en la búsqueda de un ideal, su característica más importante es ser generadora de sinergias entre todos los miembros. Tener siempre presente lo que es importante para la organización evita dispendios de recursos y tiempos en trabajos o funciones que no agregan ningún valor para la labor institucional. De esta manera, el proceso de definición de la misión y la visión en el CONALEP vino a representar el principio base para mejorar sustancialmente los servicios, al ser de suyo el instrumento para la organización sepa dónde se encuentra posicionada y en dónde se desea posicionar en el futuro.

MISIÓN

Formar Profesionales Técnicos, prestar servicios Tecnológicos de capacitación para y en el trabajo, así como de evaluación para la certificación de competencias laborales, a través de un modelo educativo, pertinente, equitativo, flexible y de calidad, sustentando en valores y vinculando con el mundo ocupacional (<http://www.conalep.edu.mx>).

VISIÓN

El sistema CONALEP es una institución de vanguardia en educación tecnológica, capacitación laboral y servicios tecnológicos, con prestigio nacional e

internacional que promueve el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para las y los mexicanos. Nuestro modelo académico es flexible y de calidad, con enfoque de educación basada en normas de competencia, forma parte de una sólida cadena de educación tecnológica en el país, articulando con los otros niveles educativos, lo que permite el tránsito vertical y horizontal entre las diferentes instituciones educativas. Está constituido por una red de centros de aprendizaje permanente para la vida y el trabajo. Cuenta con metodologías y tecnología innovadora de educación abierta y a distancia. Los servicios que ofrecemos son un factor importante que facilita el acceso al mercado ocupacional. Somos una institución que cuenta con una estructura rectora para normar, coordinar y evaluar el desempeño del sistema federalizado y que, en corresponsabilidad entre los niveles de gobierno, ha consolidado la gestión con los colegios estatales. Aseguramos la calidad de los servicios con la acreditación y certificación conforme a estándares nacionales e internacionales de nuestros planes y programas estudio, de nuestros procesos de vinculación social y de gestión, así como la certificación de competencias profesionales del personal (<http://www.conalep.edu.mx>).

El nuevo federalismo tiene como fin revertir la concentración de atribuciones y decisiones, a fin de impulsar las potencialidades locales mediante una descentralización basada en la autonomía política de los estados. El proyecto de federalización del CONALEP tiene su fundamento en el programa para un nuevo Federalismo 1995-2000 dado a conocer por el Presidente Ernesto Zedillo en agosto de 1997.

Ψ REFORMA ACADÉMICA 2003

En su programa Institucional 2001-2006 el Colegio se planteó como uno de sus objetivos estratégicos realizar una Reforma Académica que garantice la calidad, flexibilidad, equidad y pertenencia del modelo académico, a fin de que todo egresado del Colegio logre una inserción en el mercado laboral más pronta, congruente con su área de especialización y que le permita acceder a mejores niveles de bienestar.

Las acciones que se han llevado a cabo para la conformación y operación de la Reforma Académica se ha caracterizado por dos estrategias fundamentales: llevar a cabo la reforma con el concurso de instancias colegiadas en las que participen los diferentes niveles de actores del quehacer educativo y documentar todas aquellas actividades que han permitido la definición de la reforma.

Alrededor de dicho objetivo girará la vida institucional, ya que los dos restantes, referentes al fortalecimiento del proceso de federalización y al impulso de una cultura de calidad acreditada y certificada, constituyen dos elementos fundamentales para que la reforma académica se lleve a cabo en un contexto que permita el logro del compromiso que el CONALEP debe cumplir con la nación.

1. CARACTERISTICAS

Con la finalidad de conceder al modelo la flexibilidad necesaria para atender a una población diferenciada en intereses y posibilidades, adicionalmente al ingreso previsto para el inicio de formación de los Profesionales Técnicos-Bachiller y la conclusión de los estudios para la obtención del título correspondiente, se considera entradas en todos los semestres y salidas laterales al termino del 2° semestre como Técnico Auxiliar, a la conclusión del 4° semestre como Técnico Básico y salidas intermedias.

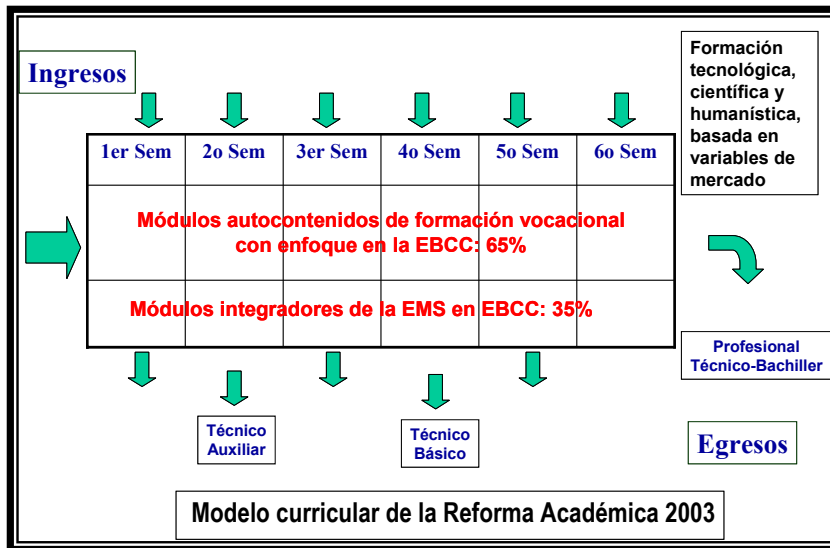
Los centros de evaluación son los promotores de la flexibilidad del Modelo Académico 2003, al proponer mecanismos que permiten la certificación de competencias intermedia, el fortalecimiento de las entradas y salidas laterales contempladas en el modelo contribuyen a la generación de recursos, mediante la consolidación de los servicios que se ofrecen interna y externamente.

El sistema se caracteriza por impartir una formación orientada a la inserción en el mundo del trabajo, a través de módulos de educación basada en normas de competencia laboral y la alternativa de una formación propedéutica para aquellos estudiantes interesados en cursar el nivel superior (Ver Tabla 1).

Al terminar se le entrega:

1. Certificado de bachillerato.
2. Certificado de técnico bachiller.
3. Cédula profesional.

TABLA 1.- Modelo curricular integrador del CONALEP flexible y multimodal.



Fuente:(<http://www.conalep.edu.mx>)

El nuevo modelo curricular es flexible para atender a una población diferenciada en intereses y posibilidades. Esto es para que pueda continuar con sus estudios a nivel superior y obtener la experiencia laboral, esto por medio de la realización de su servicio y sus prácticas profesionales que ejecutan en instituciones que se tiene vinculaciones académicas y laborales.

El área que se va a encargar de supervisar su aprovechamiento académico y su desarrollo personal en ésta institución es la Orientación Educativa, que a través de ésta, las autoridades escolares puede llegar a saber si los servicios de la escuela están cumpliendo satisfactoriamente, así como el propósito de dar a cada alumno la educación que necesita, de acuerdo con sus intereses, aptitudes etc.;

que también van a desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas, sociales y emocionales.

La aplicación de este plan de estudios tiene vigencia a partir de agosto de 2003, con la implantación de la Prueba Piloto de la Reforma Académica 2003 y su puesta en marcha a nivel Nacional el 09 de agosto de 2004.

2. Educación Basada en Competencias Contextualizadas (EBCC).

El modelo Académico 2003 innova y consolida la metodología de la Educación y Capacitación Basa en Competencias Contextualizadas (EBCC).

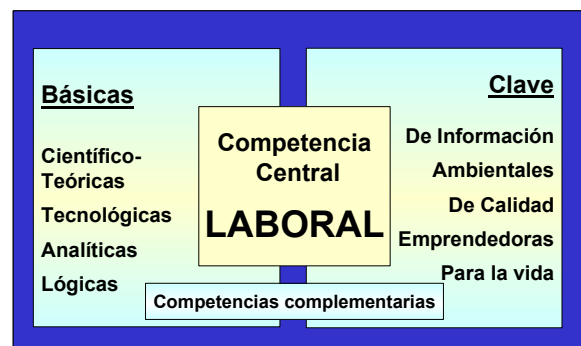
El concepto de competencias contextualizadas (que refuerza el aprendizaje, lo integra y lo hace significativo), contribuye un modelo flexible y multimodal, en que las competencias laborales y profesionales se complementan con competencias básicas y competencias clave que refuerzan la formación tecnológica y fortalecen la formación científica y humanista de los educandos. Por lo que es una modalidad de capacitación orientada a desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para desempeñar una función productiva.

TABLA 2: ESTRUCTURA CURRICULAR

Módulo Integrador



Módulo Autocontenido



FUENTE: (<http://www.conalep.edu.mx>)

Los módulos autocontenidos: tienen como competencia central a las competencias laborales, de ahí que la contextualización se realiza incorporando competencias

básicas y claves que permitan tener un entendimiento de la parte práctica reforzándola con fundamentos teóricos.

Los módulos integradores: tienen como competencia central a una competencia básica (científica, tecnológica, analítica o lógica) o una competencia clave (de información, ambiental, de calidad, emprendedora o para la vida), que se complementa con el resto de las competencias y se nutre con las competencias laborales para darle sentido práctico a la teoría, y hacer significativo el aprendizaje.

Competencias Complementarias son las siguientes:

1. **Competencias Laborales:** Se definen como la aptitud del individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresadas en el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar.
2. **Competencias Básicas:**
 - *Científico-teóricas:* Se le van a otorgar a los alumnos habilidades para la conceptualización de principios, leyes y teorías para su aplicación en lo productivo.
 - *Tecnológicas:* Comprender las tecnologías, que permiten desarrollar la capacidad de adaptación en un mundo de continuos cambios tecnológicos.
 - *Analíticas:* estas hacen referencia a los procesos cognitivos internos necesarios para simbolizar, representar ideas, imágenes, conceptos u otras abstracciones. Dotarán al alumno de habilidades para inferir, predecir e interpretar resultados.

- *Lógica*: Se refiere a las habilidades de razonamiento que le permite analizar la validez de teorías, principios y argumentos. Y se maneja también con lo del idioma.

3. Competencias Clave:

- *De información*: Habilidades de búsqueda y utilización de diversas fuentes de información.
- *Ambientales*: Principios, conceptos y procedimientos relacionados con el medio ambiente.
- *De calidad*: Conceptos y herramientas de las teorías de calidad y aseguramiento de calidad.
- *Emprendedoras*: para el desarrollo de la creatividad.
- *Competencias para la vida*: Desarrollo de habilidades y actitudes sustentadas en los valores éticos y sociales.

La EBCC como diseño curricular se desarrolla en módulos que mediante la planeación sistemática permite adquirir y desarrollar en los individuos conocimientos, habilidades, actitudes relevantes y pertinentes al desempeño laboral; así como la comprensión de fenómenos naturales, sociales y culturales; con una base teórica y sólida.

La contextualización de las competencias puede ser entendida como la forma en que, al darse el proceso de aprendizaje, el sujeto establece una relación activa del conocimiento sobre desde un contexto social, histórico que le permite hacer significativo su aprendizaje, es decir, el sujeto aprende durante su interacción social, haciendo del conocimiento un acto individual y social. Esta contextualización de las competencias le permite establecer una relación entre lo que aprende y su realidad, reconstruyéndola.

Ψ PROGRAMA DE ESTUDIOS

El Programa de Estudios tiene como finalidad orientar y enriquecer la actividad en el aula, y servir como referente fundamental para la realización de los propósitos formativos institucionales.

Programa de Estudios y se complementarán las acciones de enseñanza-aprendizaje. La comunidad académica del Sistema CONALEP participa en la revisión de los nuevos programas de estudio y su amplio interés en mejorar la formación de los jóvenes mexicanos. Sus aportaciones contribuyen en la concreción de innovaciones educativas que garantizan la calidad formativa de las próximas generaciones de Profesionales Técnicos-Bachilleres.

➤ CONTEXTO PSICOPEDAGÓGICO

El modelo curricular del CONALEP está orientado hacia el logro de una formación científica, tecnológica y humanística que genere egresados creativos, innovadores, eficientes y competitivos. Se sustenta en cuatro principios: saber, saber hacer, saber estar y saber ser, en un enfoque psicopedagógico con una visión constructivista.

Por ello, el diseño del currículum tiene el enfoque de las competencias contextualizadas, que se fundamentan en una concepción constructivista del aprendizaje, que se nutre de diversas concepciones asociadas al desarrollo humano: aspectos cognoscitivos y emocionales.

El CONALEP, sustenta su modelo académico, en una concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza, la cual se integra a partir de tres enfoques:

1. Teoría Psicogenética de J. Piaget
2. Enfoque sociocultural de L. Vigotsky
3. Teoría de Aprendizaje Significativo de D. Ausubel

Con base al enfoque constructivista, los nuevos aprendizajes se inician retomando aquellos conocimientos, representaciones, habilidades y aptitudes y valores que se han construido en el transcurso de la experiencia previa. La construcción del conocimiento escolar se concibe como un proceso de elaboración en que se selecciona, organiza y trasforma la información recibida de diversas fuentes integrando y estableciendo relaciones entre dicha información y los conocimientos previos.

➤ TUTORÍAS

Los módulos de tutorías forman parte del Programa Institucional de Tutorías, que es uno de los pilares fundamentales del Modelo Académico 2003. (Reforma Educativa, 2003)

Se conciben como un proceso de acompañamiento de la formación de los estudiantes, que impulsa el cambio “del paradigma de la enseñanza al paradigma del aprendizaje”. mediante la atención focalizada a grupos de alumnos por parte prestadores de servicios académicos que fungen como tutores para llevar a cabo esta noble función.

Este proceso utiliza la teoría de las inteligencias múltiples y posibilita que de acuerdo con el estilo individual de aprendizaje del alumno, adquiera hábitos y técnicas de estudio y actitudes; nuevas formas de incorporar conocimientos acordes al enfoque de “aprender a aprender” con métodos propios de trabajo; que descubra los valores en la acción educativa bajo el enfoque de ciencia, tecnología y sociedad para regular su proceder y desempeño profesional; que descubra algunas teorías de personalidad que le permita conocer y reafirmar la propia ampliando su sentido comunitario y el sentido del verdadero trabajo, así como los impulsos y motivos del acontecer humano para vencer obstáculos y limitaciones que puedan frenar su desarrollo humano.

Por lo tanto, las tutorías son un medio para promover, ejercitar e incrementar las habilidades intelectuales del alumno así como para apoyar la

estructuración de rutas de aprendizaje dentro de su plan de estudios. Proporciona una visión de conjunto respecto a la formación de los diferentes bloques que integran el plan de estudios, mediante la elaboración y desarrollo de un proyecto que concrete intereses personales, académicos y laborales.

En el CONALEP, se partió de la premisa de que la modernización de las entidades públicas debe ser un proceso bivalente, orientado a responder a dos requerimientos básicos. El primero se refiere a las necesidades que le plantea su entorno a responder, una lógica global externa que es la que determina su referente existencial, en virtud de que una organización pública, cualquiera que ésta sea, no existe por sí y para sí sino que cumple una misión. El segundo requerimiento consiste en responder a la lógica interna, que es determinada por las circunstancias propias de cada entidad como organización con su vida, y grupos en espacios y estructuras específicas. De ahí la importancia de establecer una misión en un proceso de cambio, que representa el elemento inicial de la planeación estratégica; su elaboración permite fijar las prioridades de una organización.

Con las nuevas estructuraciones internas que se fueron realizando en el CONALEP una de esas fue, el que se creara el área de Orientación Educativa para el Colegio para que fortaleciera los lineamientos de carácter académico y que así respondiera a los objetivos y metas del programa de desarrollo institucional 1995 - 2000 de la institución.

Problemática

La dificultad que enfrentan los jóvenes dentro de su vida tanto personal como académica puede ser consecuencia de la edad por la que atraviesan; dejan de lado intereses, metas, objetivos y planes a futuro que no compaginan con los de sus padres o familiares, propiciando discusiones por la forma en que visten, hablan, se comportan y por la incertidumbre de su formación profesional. Además de las inadecuadas relaciones familiares, consecuencia de la situación económica que los obliga a dejarlos solos en largos periodos de tiempo, así como la falta de atención, que los conlleva a relacionarse con jóvenes de diferentes actividades lícitas e ilícitas; estos problemas psíquicos y de conducta van a repercutir en el ámbito escolar.

En muchos casos el éxito o el fracaso de muchos estudiantes está asociada a una inadecuada canalización de sus vocaciones. La orientación se encarga de estos aspectos, resulta una tarea indispensable para incurrir en una mala orientación de su elección, y sería conveniente que se realice una mejor elección posible.

Los jóvenes al salir de las secundarias, no tienen esa visión de que van a hacer en su vida profesional futura y algunos jóvenes seguirán a algún amigo o se guiarán por el comenario de la familia de que escuela es mejor y cual por tradición en el ámbito familiar se ha cursado una carrera en específico. Y cuando ingresan a nivel de media superior y presentan el examen único, algunos se quedarán en las escuelas de su preferencia y muchos otros en opciones que no tenían contempladas, y otros muchos como los C. D. O. (con derecho a otra opción), ya que en su llenado de su registro no pusieron otras opciones o por su bajo puntaje en el examen no quedaron en las opciones que pusieron y por tal motivo se les da a escoger entre otras escuelas que no son de su agrado o no las conocen.

Por lo que se presenta un alto índice de deserción escolar en el CONALEP, ya sea por diversos factores entre los que destacan: a) el estudiante no está en el

lugar más adecuado en términos de modalidad educativa y/o carrera, por una elección que no corresponde a sus aptitudes, intereses, necesidades o aspiraciones personales; b) en el que el estudiante no logra adaptarse a las formas de organización y funcionamiento institucional así como es en el estudio, ritmo y métodos de trabajo; y c) que el estudiante presente problemas de bajo rendimiento académico por deficiencias formativas previas y/o por deficiencias en planes y programas de estudio o de la infraestructura escolar, que puede ir desde los problemas de capacitación y actualización del profesorado hasta las instalaciones escolares como los laboratorios, talleres, bibliotecas, etc.

Propósito

El propósito de este trabajo consistió en el que los alumnos del CONALEP sean beneficiados por el área de Orientación Educativa, la cual les dio apoyo en sus actividades curriculares de forma Individual, grupal o masiva.

En cuanto a las actividades del Orientador educativo en el CONALEP, su función es muy variada de acuerdo al director del plantel que se encuentre al frente y que en su mayoría de las veces se realizan actividades de prefectura, trabajo social y algunas otras actividades administrativas que en ocasiones interrumpen las labores del orientador. Una de las actividades dentro del área es el detectar a la población que esté en desacuerdo con su carrera, que tenga muchas faltas, así como el averiguar cuales son los alumnos con problemas de adicciones, de aprendizaje y los que pueden desertar.

La función del Psicólogo en Orientación Educativa, en ocasiones se ve limitada, ya que no se permite ejercer libremente algunas actividades, como en el caso de alguna sanción con los alumnos como una suspensión, carta condicional u otra; ya que se tiene que avisar de la problemática y después consultar con los superiores sobre el tipo de sanción que se les va aplicar. Por lo que se propone que se defina y delimiten las actividades del orientador ya que en ocasiones se toma como un “comodín” de otras áreas deben de realizar y que es canalizado a orientación.

El objetivo dentro del programa en orientación fue el que los alumnos tengan mejor conocimiento de sí mismos, que las pláticas que se les dieron les sirvan en su vida futura, para que sea aplicado en lo personal, social y laboral; que conozcan mejor las ofertas educativas de varias universidades a nivel pública y privadas, para que escoja su vocación más adecuada a sus habilidades y destrezas.

La formación del individuo dentro de su ámbito educativo se verá afectado por su estructura social y familiar, que se reflejará en su desempeño académico y de conducta; la formación del individuo como unidad psicológica que va acumulando conocimientos como parte de una sociedad cambiante y una cultura familiar arraigada. Donde la psicología proporciona a los alumnos esa integración para la solución de problemas y necesidades personales.

METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CONALEP IZTACALCO I (Turno Vespertino)

A continuación se presentan las actividades que el Orientador Educativo debe llevar a cabo dentro de este plantel. Así como las funciones profesionales propias del psicólogo.

ESCENARIO

El escenario donde se realizó el ejercicio profesional del psicólogo, como Orientador Educativo fué en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en el plantel IZTACALCO I, ubicada en la Delegación Iztacalco.

POBLACIÓN

Se trabajo con todos los alumnos de ciclo escolar 2004-2005, del turno vespertino con un total de matrícula de: 791 alumnos.

En el siguiente cuadro se describen las carreras que hay en este plantel, así como la población con la que se cuenta por semestres (1°, 3° y 5° semestre), así como los grupos que lo conforman.

SEMESTRE	GRUPO	CARRERA	ALUMNOS
1°	121	INDUSTRIA DEL VESTIDO	42
	122	INDUSTRIA DEL VESTIDO	43
	123	INDUSTRIA DEL VESTIDO	40
	124	ELECTROMECHANICO	39
	125	ELECTROMECHANICO	39
	126	ELECTROMECHANICO	40
	127	ASISTENTE DIRECTIVO	41
	128	ASISTENTE DIRECTIVO	40
	129	ASISTENTE DIRECTIVO	40
	130	ASISTENTE DIRECTIVO	40
	131	ASISTENTE DIRECTIVO	39
3°	306	INDUSTRIA DEL VESTIDO	34
	307	ELECTROMECHANICO	37
	308	ASISTENTE DIRECTIVO	35
	309	ASISTENTE DIRECTIVO	33
5°	5201	ELECTROMECHANICO	29
	5202	INDUSTRIA DEL VESTIDO	48
	5203	ASISTENTE DIRECTIVO	30
	5204	ASISTENTE DIRECTIVO	33
	5205	ASISTENTE DIRECTIVO	37
	5206	ELECTROMECHANICO	32

Por lo tanto, se implementó como estrategia en el plantel que se dividieran los grupos entre las dos orientadoras por turno, esto es, que se sorteó de manera al azar los grupos, quedando a mí cargo los de primer semestre y los grupos de tercero y quinto se llevaron de manera en conjunto con mi compañera de turno.

En Orientación Educativa se maneja una bitácora por ambos turnos, donde se anota todas las actividades que se realizan en el día (*ver anexo 1 Formato de la bitácora*). Esto para estar informadas de lo que ocurre en ambos turnos por sí se llegara a presentar cualquier problema en contra turnos y atender a los padres de familia que fueran a preguntar sobre el desempeño académico o de conducta de su hijo.

Al inicio del semestre se plantearon las siguientes propuestas para la retención de la matrícula, especialmente para los alumnos de primer semestre.

1. Dar a conocer a los alumnos el perfil de la carrera en la cual estaban inscritos.
2. Llevar un control de asistencia con base en las listas que los maestros proporcionarían de forma quincenal.
3. Entrevistas con padres de familia de aquellos alumnos que antes del primer parcial presentaran un alto índice de inasistencias o problemas de conducta con algún profesor; así como el tener varias materias reprobadas en una de las tres evaluaciones realizadas durante el semestre.
4. Realización de juntas con padres de familia para la entrega de pre-boletas.
5. Conferencias como parte del “Programa de Prácticas de Vida Saludable”, estas pláticas son realizadas por el doctor del plantel.
6. Asignación de grupos por orientadora, solamente los de 1° semestre.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Ψ EVALUACION

1. Registro de los alumnos de primer semestre.
2. Aplicar la ficha de identificación a los de nuevo ingreso (Ver *Anexo 2 Ficha de identificación*).
3. Aplicar cuestionario a fin de detectar aquellos alumnos que no sepan lo que es la carrera y que sean candidatos a desertar.
4. Detección de problemas psicopedagógicos, vocacionales, familiares y de conducta.

Ψ PLANEACIÓN

1. Pláticas a los alumnos en la prevención de algunos temas como son los de: la autoestima, violencia intrafamiliar y de noviazgo; así como enfermedades como la anorexia y la bulimia.
2. Presentarles la Expo profesiográfica, a los alumnos de sexto semestre.

Ψ OPERACIONALIDAD:

Los temas que se les dan a los estudiantes son de acuerdo a las inquietudes de éstos, además de tratar de propiciar que ellos adquieran seguridad de sí mismos, que tomen decisiones y que asuman las consecuencias de sus actos, que sean responsables en su vida y en su ámbito laboral; así como encaminar al alumno en la realización de su proyecto de vida. Con la finalidad de detectar a la población que requiera apoyo psicológico, médico o de otro tipo de atención con el fin de que no repercuta en su ámbito escolar; para así evitar la deserción, reprobación de materias así como reprobación del año escolar.

1. Entrevista con los padres de familia en caso de que él o los alumnos sean canalizados o así lo requieran ya sea por problemas de conducta, escolar – académico u otro.

2. Las juntas con los padres de familia se les convoca por medio de un citatorio (*ver anexo 3 Formato de citatorios*). Los cuales el día de la junta los deben de traer para que se les tomen los datos de los padres que asistan.
3. Pláticas con los Centros de Integración Juvenil “CIJ” (prevención contra las adicciones y el tabaquismo). Estas pláticas se tiene ya fechas establecidas par la realización de éstas.
4. Pláticas del Instituto de la Mujer “In-Mujeres” Por lo que se implementan pláticas de forma de prevención con los siguientes temas: “Reconocimiento de si misma y sí mismo”, “Prevención de la violencia familiar”, “Amores sin violencia”, (*Ver Anexo 4 temario enviado por IN Mujeres*).
5. Pláticas de “Vida Saludable”, por parte del doctor del plantel que realizó su servicio social. Con los siguientes temas “Métodos anticonceptivos”, “Enfermedades de transmisión sexual” y “Sexualidad en los adolescentes”.
6. Pláticas por parte de COVIZ sobre “Orientación Vocacional”, para los alumnos de 6° semestre. Este Centro de Orientación Vocacional y Psicopedagógico Ignacio Zaragoza, lleva la información de las convocatorias de todas las universidades.
7. Atención de casos específicos.
8. Círculos de estudios (*Ver Anexo 5 Calendarización de círculos de estudio*).

Al término del semestre se envía un informe de las actividades realizadas durante el ciclo escolar, dónde se menciona el total de población atendida y que pláticas se les dio a que alumnos. También se pone el material utilizado en dichas pláticas (*ver Anexo 6 Programación semestral de actividades de orientadores educativos*).

Ψ_ATENCIÓN A LOS ALUMNOS:

ψ Se apoyó en las Jornadas de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, cuyo propósito fue el informar a los alumnos y a los padres de familia sobre el modelo académico del CONALEP, la función, estructura, servicios y beneficios del plantel, así como explicarles que cual es el sistema (misión, visión, los valores CONALEP), así como también que conocieran el reglamento interno (sanciones, suspensiones, uniforme) y conocer la ubicación de los edificios, así como la localización de las oficinas y se aplicó también la ficha de identificación. Para tener un mejor seguimiento de las platicas se realizo una orden del día (*Ver Anexo 7 de la orden del día*).

Población: A todos los grupos de primer semestre.

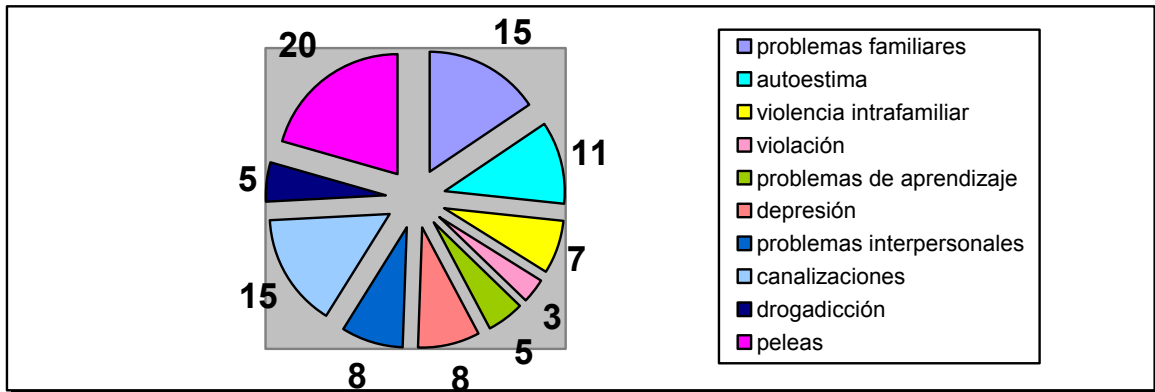
Asistencia: 444 alumnos.

Se brindó la atención abierta, esto es que cualquier alumno que necesitara información se le atendía de manera individual y de forma breve, sobre exámenes, reglamento, uniforme, calificaciones, algún tipo de trámite interno. Cuando se le mandaba a llamar al alumno a Orientación por cualquier motivo, se le daba un comprobante de permanencia en orientación y de que estaba el alumnos en dicho lugar (*ver anexo 8 formato de permanencia en Orientación Educativa*). Para mantener el control de la población atendida y las principales causa por las que se atiende a un alumno se muestra en la gráfica "A" donde se observan las principales causa de atención en Orientación, como se ve el mayor motivo por el que se les atiende es por problemas familiares, trámites (credencial de la biblioteca, credencial interna, fecha de exámenes, algún problema con los profesores, etc.) y la elaboración de justificantes.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: 576 alumnos

Gráfica A. Principales causas de atención en Orientación.

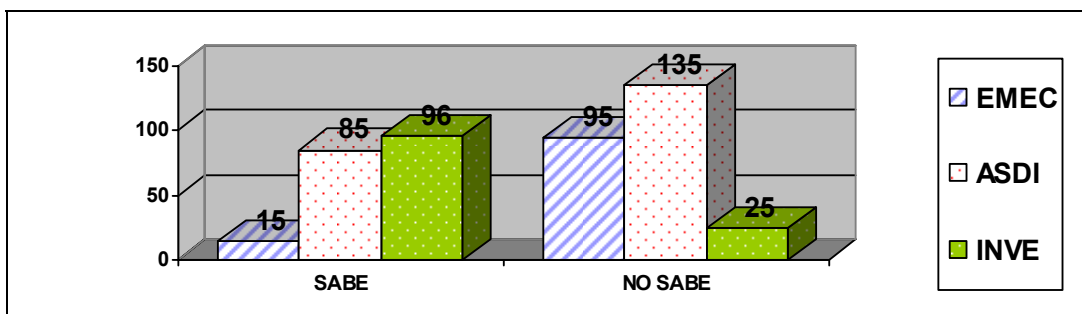


Fuente: Elaboración propia.

ψ Se aplicó un cuestionario para conocer el interés y que sabían acerca del CONALEP y de su Carrera Técnica -Profesional Bachiller que ellos estaban escritos y es lo que se dan en la grafica 1. Donde la mayoría de los alumnos de la carrera de Electromecánicos (gráfica 2), no conocían en lo que consistía la carrera y la confundían con lo relacionado a la Automotriz o sistemas eléctricos para autos. En cuanto a la carrera de Asistente Directivo (gráfica 3), tenían una idea de la carrera pero no lo tenían en una forma clara el concepto. En cuanto a Industria del vestido (gráfica 4), la mayoría sabía lo que es la carrera, aunque en lo que respecta a su desempeño laboral solo lo enfocaban como de costura.

En la siguiente gráfica 1, se muestra el porcentaje de los alumnos que no saben lo que se realiza en las carreras técnicas que se imparten en este plantel, en las carreras técnicas de Asistente Directivo, Industria del Vestido y Electromecánico.

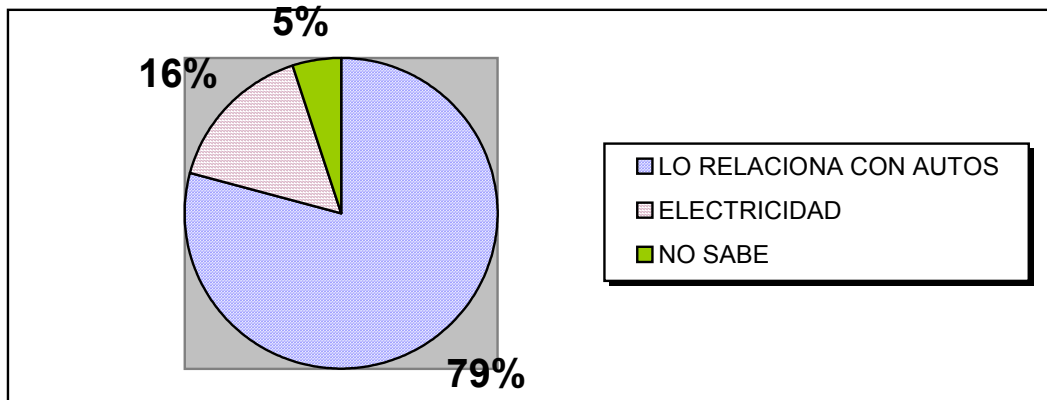
Gráfica 1.- ¿Sabes lo que es tu carrera?



Fuente: Elaboración propia.

Lo que comentan los alumnos con respecto a la carrera de electromecánico, es que tiene que ver con auto o con sistemas automotrices es el 79%, que tiene que ver con sistemas eléctricos para los autos el 16% y el 5% no sabe que consiste la carrera (ver gráfica 2).

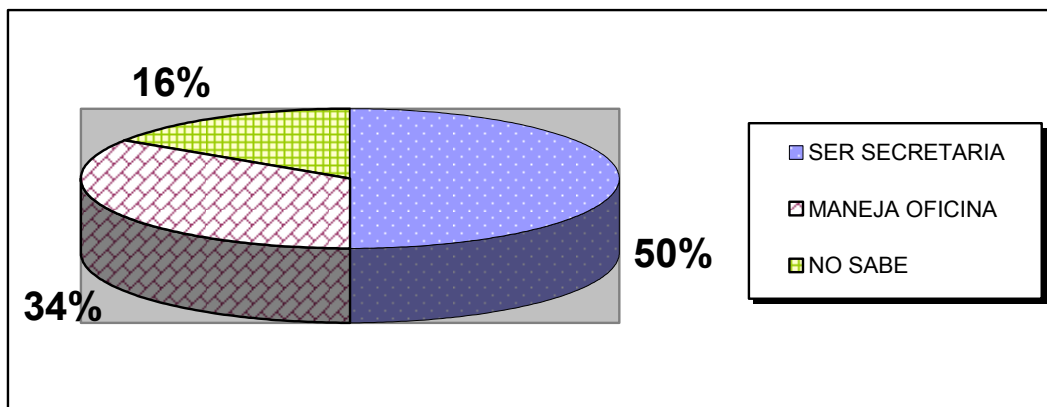
Gráfica 2.- Desconocimiento de la carrera de ELECTROMECHANICO.



Fuente: Elaboración propia.

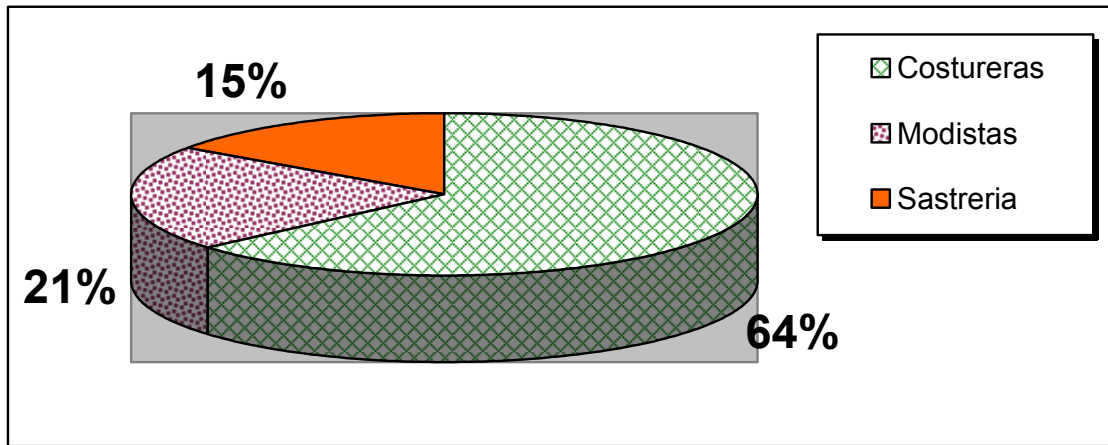
En la gráfica 3, se muestra a los alumnos de carrera de Asistente Directivo en que dicen que tiene que ver con secretariado 50%, con manejar la computadora y archivos 34% y el 16% que no sabe a que se refiere.

Gráfica 3.- Desconocimiento de la carrera de Asistente Directivo.



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica 4, las jóvenes comprenden que Industria del vestido tiene que ver con lo que es ser costureras 64%, en tanto el 21% se refiere a ser modistas y el 15% con sastrería.

Gráfica 4.- Desconocimiento de la carrera de Industria del Vestido.

Fuente: Elaboración propia.

- ψ Información a los alumnos de eventos o actividades a realizarse dentro del plantel y que son ajenas a Orientación Educativa: como es el informarles sobre las becas que ofrece el CONALEP, la campaña de “Ver bien para ver mejor”, entrega de la credencial “Poder joven”, el llevar a los alumnos de 5° semestre al laboratorio de informática a llenar un cuestionario vía Internet (un censo de egresado) y otras; que se les pasa avisar grupo por grupo.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: 622.

- ψ Control de salidas de los alumnos del plantel en horas de clase: se lleva a cabo el control de la salida de los alumnos y se anotan en una libreta anotando su fecha, nombre, grupo y causa de la salida. Para evitar que se retiren del plantel. El procedimiento era, que primero el alumno dijera el motivo de su salida y posteriormente se anotaba en una libreta donde se llevaba el registro de las salidas y a continuación se le hablaba por el radio al oficial en la caseta para que le permitiera el acceso. En algunos de los casos se les hablaba a los padres de familia para notificarles la salida de los alumnos.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: Se atendió por día, un promedio de 15 a 20 alumnos incrementándose la salidas los jueves y los viernes.

- ψ Entrega de calificaciones a todos los alumnos: Esto se realiza por medio de forma verbal, ya que anteriormente se les imprimía las pre-boletas, pero las cuales no eran entregadas a sus tutores o se encontraban en los botes de basura. Y se optó por entregarlas de forma verbal a los alumnos, pasando a cada grupo y sí en caso de que no estuviera presente el alumno podía pasar después a Orientación a recoger sus calificaciones.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

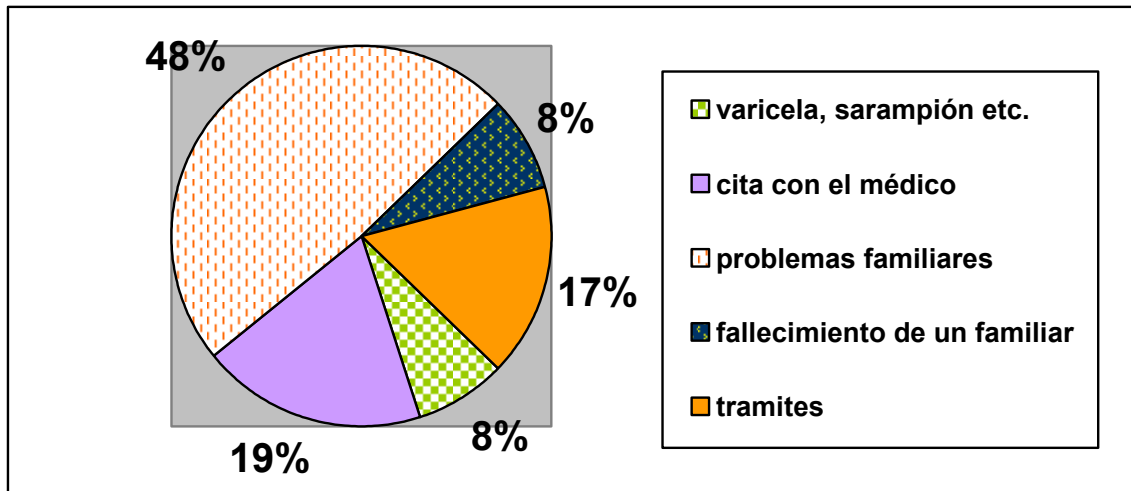
Asistencia: Los alumnos que estuvieran presentes cuando se pasaba a grupo.

- ψ Elaboración de justificantes de inasistencias de los alumnos cuando éstas excedan a 5 días hábiles: Como en el plantel no hay Trabajadora Social se llevaba el control y la elaboración de los justificantes (*ver anexo 9 el formato de Justificantes*). En caso de que fueran menos de 5 días, se le pedía al padre o tutor que enviara una fotocopia de su credencial de elector y una pequeña nota para corroborar el motivo de su falta, con un número telefónico para hablar con el tutor; o bien, que se presentara en el plantel para que hablara con los profesores. Y en el caso de mayor a 5 días de faltas, se le pedía que trajeran un comprobante en caso de enfermedad de una institución como el ISSSTE, IMSS, SSA o que se presentara el tutor para notificar el motivo por el cual se va a ausentar. En la siguiente gráfica se muestra que el mayor porcentaje es el de problemas familiares seguidos por el de citas con el médico. Ver la siguiente gráfica 5, donde se muestra las principales causas por las que se realizaron los justificantes.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: Por semana se elaboraban 3 a 5 justificantes y cuando se aproximaban las fechas de exámenes eran de 8 a 12 por el lapso de una semana.

Gráfica 5.- Causas frecuentes para realizar justificantes.

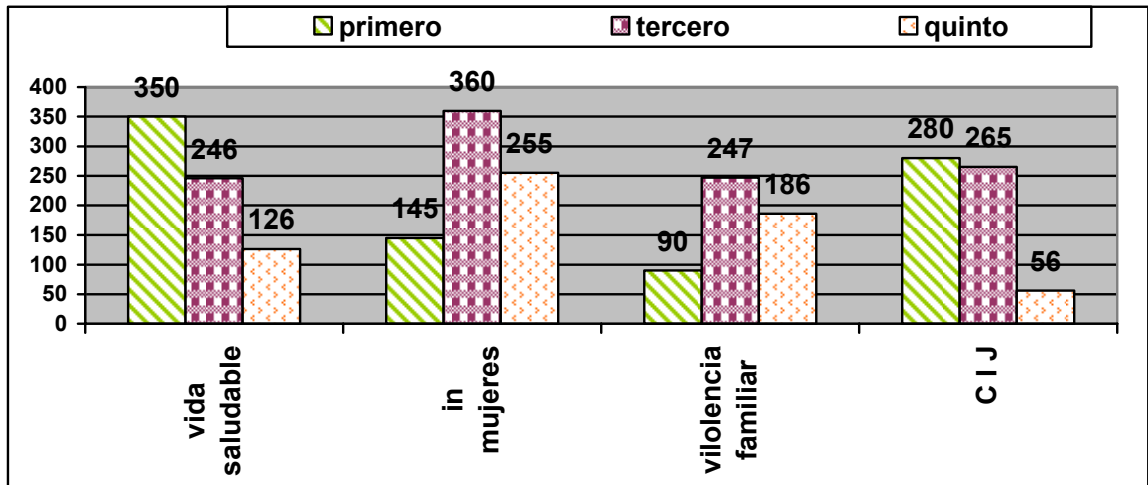


Fuente: Elaboración propia.

ψ Calendarización de pláticas a los alumnos como es el de “Vida Saludable, con los temas de anorexia y bulimia, enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, que las llevó a cabo el doctor que realiza su servicio social en dicha institución; así como el de otras instituciones con las que se tenían una vinculación como son los Centros de Integración Juvenil (CIJ), con los temas de drogadicción y tabaquismo; así como con el instituto de la mujer (IN Mujeres) con temas de violencia entre el noviazgo y familiares, así como de autoestima; y los temas son asignados de acuerdo al temario, checando a que semestres se les dio que pláticas y a que grupos ya se dieron. En la siguiente gráfica (6) se muestran los porcentajes de asistencia a dichas pláticas por semestre

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: A todos los alumnos del plantel se les dio las pláticas en fechas y días asignados previamente.

Gráfica 6.- Pláticas dadas a los alumnos.

Fuente: Elaboración propia.

- ψ Se realizaron con los alumnos de primer semestre círculos de estudio, para aquellos alumnos que estuvieran reprobando materias como: matemáticas y español. Se escogieron a los alumnos que tuvieron mejor calificación en la materia y se les invito a que ellos dieran esas regularizaciones a sus compañeros; donde se hablo con los profesores de las materias que dieron la regularización y se les tomo como participación en clase. Un alumno de quinto semestre apoyo en dar las regularizaciones a un grupo de electromecánicos de primer semestre, ya que los alumnos sobresalientes de primero no querían dar dicho curso.

Población: Alumnos de primer semestre y uno de quinto.

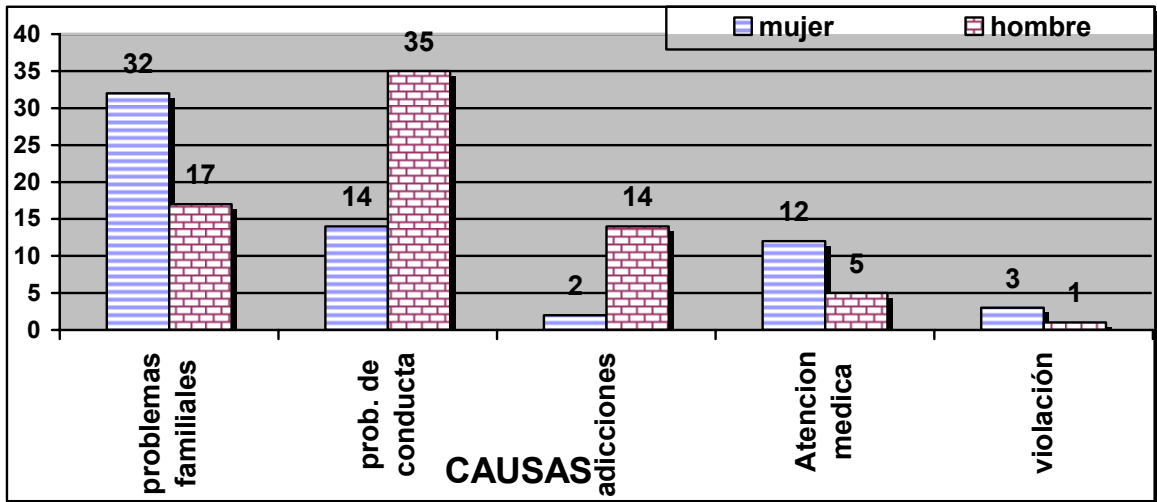
Asistencia: 26 alumnos.

- ψ Se les canaliza aquellos alumnos que necesiten algún tipo de tratamiento médico, psicológico, legal u otro. En la siguiente gráfica 7 se muestran las principales causa por las que se les enviaba a estos según el caso que así lo requerían.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: 35 alumnos

Gráfica 7.- Motivo de canalizaciones.



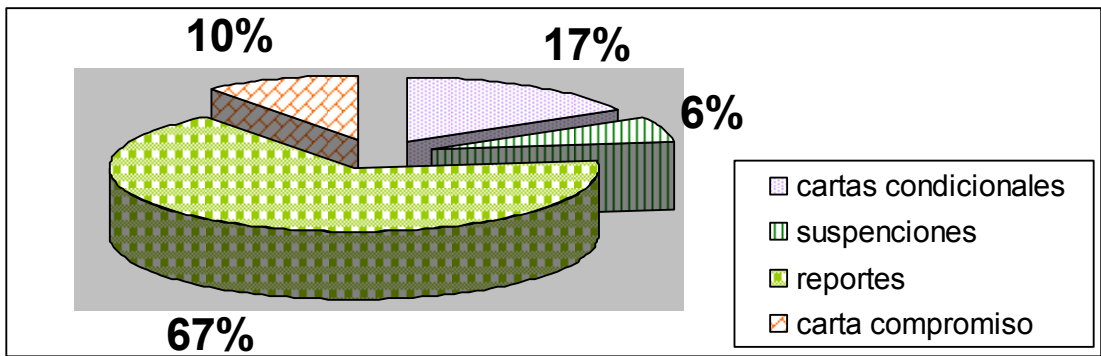
Fuente: Elaboración propia.

Captura y registro de los reportes de conducta: se tiene un programa con la base de datos, en el programa de access, donde se vacían los formatos como son el de suspensiones por alumno (ver anexo 10), los cartas condicionales (ver anexo 11), cartas compromiso y reportes (ver anexo 12). Y en caso de que sea necesario se busca por número de matrícula y sí en caso de que tuviera reportes, carta condicional u otro reporte aparece en la base de datos. Como se muestra en la gráfica 8 la mayoría de los problemas que se presentan dentro del plantel son los de conducta.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: al día se recababan 8 reportes en promedio.

Gráfica 8.- Porcentaje de sanciones realizadas.



Fuente: Elaboración propia.

- ψ Detección y seguimiento de alumnos problema: Con el apoyo de prefectura se detectaron varios alumnos que se comportaban irrespetuosamente con sus compañeros y con sus PSP (Prestadores de Servicios Profesionales). Y en caso que lo requiriera se les manda a llamar a su tutor.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: 35 alumnos atendidos.

- ψ Apoyo a prefectura para mantener la disciplina dentro del salón de clases y en los pasillos del plantel cuando así lo permiten las actividades de Orientación Educativa y el revisar uniforme establecido por el plantel a la hora de entrada. Al igual que los perfectos, en orientación también se levantaban los reportes y los perfectos nos los entregaban par su captura en el sistema y así tener un control de los alumnos con mayor índice de reportes.

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: A todos los alumnos.

- ψ Se realizó una expo-profesiográfica, en el plantel organizado por ambos turnos, dónde se les invito a las universidades como la Universidad del Estado de México, Universidad ICELL, UNITEC, Universidad del Valle de México; para que dieran su oferta educativa de sus universidades.

Población: Los alumnos del último semestres del turno vespertino.

Asistencia: 50 alumnos.

- ψ Se organizo un concurso de "GRAFFITI", con el fin de aminorar las pintas dentro del plantel y el mejor graffiti se expuso en la explanada del plantel. Se invito a ambos turnos, donde la mayoría de los concursantes eran del turno matutino y sólo tres alumnos eran del turno vespertino que se integraron con los de turno matutino.

Población: Se les invito a todos los semestres del turno vespertino y matutino.

Asistencia: 3 alumnos del turno vespertino y del matutino 18 alumnos.

ψ A los alumnos del último semestre se les dio una plática, donde se les proporcionaba las fechas de inscripción a nivel licenciatura (UAM, UNAM, IPN, UPN, UAEM, U.A.CH, INBA, ESCUELAS MILITARES, UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO, ESEF, ENED, UNIVERSIDAD DEL ORIENTE DE MÉXICO), así como las carreras que encontraban más saturadas. Esto fue por parte del Centro de Orientación Vocacional y Psicopedagógica “Ignacio Zaragoza” (COVIZ) ver *anexo 13 el tríptico de dicha institución*.

Población: Los alumnos del último semestres del turno vespertino.

Asistencia: 110 alumnos.

ATENCIÓN A LOS PSP (Prestadores de Servicios Profesionales)

ψ Se mantenía una estrecha comunicación con los profesores, para detectar las inasistencias, retardos, mal comportamiento y así poner al tanto, al padre o tutor de su aprovechamiento académico y darle seguimiento al alumno(s) problema(s). Se le pidió apoyo a la jefatura de formación técnica para que nos apoyaran con los profesores y de manera quincenal entregarán las listas de sus grupos marcadas con las faltas y retardos. Se pretendió llevar un formato donde se vaciaban las faltas de los alumnos por grupo, pero los profesores al principio fueron entregando alguno de manera regular, pero despides no entregaban sus listas a tiempo o en la mayoría de las veces ya no lo hacían (*Ver Anexo 14 Formato de asistencia para los alumnos con mayor índice de faltas (profesores)*).

Población: Todos los PSP del turno vespertino.

Asistencia: 9 PSP.

- ψ Se le proporcionó al PSP, las facilidades para citar a los padres de familia de manera individual o grupal, así como para canalizar a los alumnos a alguna institución especializada si este lo requirieran. Se les hablaba vía telefónica a los padres de familia en caso que así lo requiriera el profesor.

Población: Todos los profesores (PSP) del turno vespertino.

Asistencia: 22 PSP.

- ψ Los PSP por órdenes del director se les pidió que realizaran asesorías para los alumnos en horas que ellos tuvieran libres. Por lo que se les dio un formato (*Ver Anexo 15 Formato de asesorías para los profesores*), para llevar un control de sus asesorías.

ATENCION A PADRES

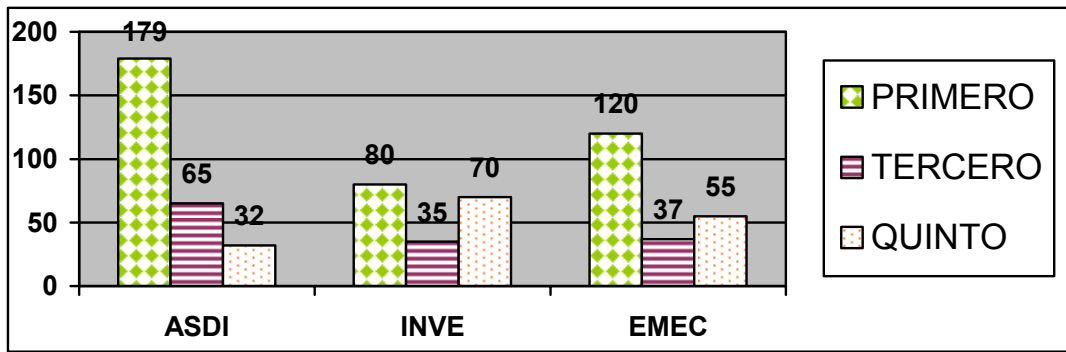
- ψ De las tres evaluaciones que hay en el semestre; en las dos primeras se les cita a los padres de familia para que conozcan las calificaciones del primer y segundo parcial de sus exámenes de sus hijos. En la última evaluación van los padres de familia a preguntar las calificaciones en Servicios Escolares, ya que no se nos proporcionan las calificaciones, por limitantes de tiempo.

En la gráfica 9, se muestra el porcentaje de asistencia de los padres de familia, donde se ve que los padres de primer semestre acuden más que los otros grupos. A los grupos de 5°, semestre se les llamaba a los alumnos que tuvieran varias materias reprobadas o por que el PSP así lo solicitara. Como se ve en la gráfica los padres de los alumnos de nuevo ingreso están al pendiente en un principio y conforme pasa el tiempo dejan de asistir. Cabe mencionar, que los alumnos de 5° semestre tienen el programa anterior que es del 2003, y por lo tanto llevan diferentes formas de evaluar (se les evalúa con letras, S, B y E).

Población: Todos los semestres del turno vespertino.

Asistencia: Primer semestre 379, Tercero 137 y Quinto 157. Siendo un total de 673 padres de familia atendidos durante el semestre.

Gráfica 9.- Asistencia de padres de familia a las convocatorias de juntas.



Fuente: Elaboración propia.

- ψ También se les informó en la primera junta la manera de cómo se les evaluó a sus hijos en los tres parciales y así como las fechas de exámenes. En cada junta los padres de familia se anotaban en una lista para tener el control de asistencia (*Ver Anexo 16 listas de asistencias a juntas*).
- ψ Se les pidió el apoyo a los padres de familia para que los alumnos cumplieran con el uniforme conforme a los lineamientos del plantel, así como el peinado y que trajeran zapatos de vestir.
- ψ Realizar reuniones con padres de familia y mantenerlos informados para que participen en la formación de sus hijos. En caso de que se les mandara a llamar por un problema con un profesor, los padres y el alumno firmaban una carta de acuerdos que se mantenía en el expediente del alumno (*Ver Anexo 17 formato de cartas de acuerdos*).
- ψ Taller a padres: se realizó en el primer semestre a los padres de los alumnos de la carrera de electromecánicos. Pero sólo se presentaron 15 padres de como un total de 90 personas (lo que fueron tres grupos de electromecánicos).

ACTIVIDADES DE APOYO

- ψ Se apoyó al jefe de proyecto de promoción y vinculación, con la realización de un periódico mural con el tema de “La Oferta Educativa en el CONALEP”, dónde se presentaron las carreras que hay en el plantel. Esto se llevó a cabo gracias al apoyo de alumnos de quinto semestre.

- ψ Se realizó un listado de los alumnos que necesitaban lentes, para la campaña “Ver bien, para aprender mejor”. Se apoyó al jefe de proyecto de Promoción y Vinculación con la campaña de “reciclaje de basura”, así como asistir a la delegación en el programa de prevención del delito por parte de la delegación Iztacalco.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

En la formación del psicólogo en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, no existe la materia de Orientación Educativa dentro del programa de estudios de la carrera de Psicología y por consiguiente para la realización de dicha actividad en el ejercicio profesional.

La orientación es una “conjugación” entre las diferentes áreas que se dan durante la formación como Psicólogo en la carrera. Como por ejemplo, la *Psicología Clínica*, donde se elaboran pruebas psicométricas para evaluar el Coeficiente Intelectual, así como todo tipo de habilidades; también se utilizan las pruebas para detectar algún padecimiento psico-patológico; además se utilizan para la realización de pruebas para la Orientación Vocacional, este tipo de baterías que se utilizan en orientación no fueron vistas durante la formación como psicóloga.

Se enseña a aplicar y a calificar las pruebas psicométricas, pero después de dicha evaluación, ¿a dónde se canalizan?, en el caso de orientación, ¿cómo atender este tipo de casos?; ya que por ética se reconoce que en ocasiones no se pueden atender ciertos casos; esto por ser delicados en su contenido legal o de otro tipo que están fuera del alcance y se deben de canalizar a los alumnos a instituciones especializadas en el tema.

Por parte del CONALEP, no dan cursos y/o talleres para la actualización del área a comparación de los profesores, a ellos les imparten cursos al término de cada semestre para mejorar sus estrategias de enseñanza- aprendizaje dentro del salón de clases.

En la *Psicología Social*, se estudia el comportamiento de los grupos, en como se comportan, en la forma en la que se conducen los individuos (los alumnos) en su conjunto, así como los efectos sociales y familiares que repercuten en el ámbito educativo; en la *Psicología Educativa*, como repercuten otros factores externos como son la familia, los amigos, o el grupo donde se relaciona el

individuo y que se verá afectado en su aprendizaje en forma específica en la adquisición de sus conocimientos; así como el modificar y prevenir ciertas conductas que llegan a presentarse dentro del salón de clases y que en ocasiones llegan a tener conflictos en su vida personal.

Con la conjunción de estas áreas, se puede llegar a un conocimiento de lo que se podría hacer en la Orientación Educativa, pero un área o materia así como un programa de Orientación Educativa como tal, no se encuentra en las facultades de la UNAM.

La experiencia que se obtuvo por medio de las clínicas multidisciplinarias de la UNAM, donde se atendía al público en general en el cual no se trataba a alguna población en específico, fue poca, por lo que las consultas eran muy diversas. Y en ocasiones se carecían de la supervisión de algún docente en las prácticas. En lo que respecta a la orientación vocacional no se atendió a ningún paciente que así lo requiriera.

El psicólogo dentro del ámbito educativo se encarga de detectar, evaluar, planear, investigar e intervenir (ya sea de forma preventiva o correctiva en la rehabilitación y orientación), en la problemática de los alumnos. Estas funciones tanto de investigador, de diseñador de modelos educativos, así como agente de cambio o promotor de los procesos educativos; permite observar como los estudiantes van desarrollándose en el ámbito escolar, al identificar cuáles son sus habilidades, cómo hablan y piensan; al indagar cuales son sus motivaciones, actitudes, intereses y siempre buscando fines prácticos en la resolución de los problemas académicos. Dichas actividades son adquiridas dentro de la formación del psicólogo.

Por lo que el orientador se debe de encargar de tener una relación con otras disciplinas ya que se requiere el apoyo de los profesores, la trabajadora social, el servicio médico, esto para encauzar, guiar, dirigir al adolescente hacia metas reales, adaptarlo al momento que le corresponda vivir e integrarlo a un mundo laboral productivo, formándolo como un ser humano equilibrado y

productivo para la sociedad; dando un servicio multidisciplinario para los jóvenes. Ya que el trabajo del orientador es el colaborar con un grupo de personas, si a estas no les interesan el apoyarlos este servicio será deficiente. La función del orientador se debe de tomar de forma seria y comprometida ya que en ocasiones se considera como un área donde no se realiza nada, donde se realiza otro tipo de trabajo por creer que se tiene tiempo de sobra y la orientación no es considerada como un área importante.

El orientador se apoya en la tecnología como: los videos, programas de software, películas, etc., para que las exposiciones que se les den, les llamen la atención a los jóvenes; ya que en ocasiones se pide que se realicen algunas pláticas de temas específicos y para que éste tenga una buena presentación es necesario manejar estos instrumentos.

López (1990:69) comenta que a “la orientación se le encomienda la resolución de una serie de problemas y detección de necesidades de lo más variado y complejo, que van desde la deserción, la reprobación, bajo aprovechamiento académico, hasta aquellos que rebasan el ámbito el sistema educativo, tales como: el desempleo, el subempleo, la vinculación o desvinculación con el mercado laboral, el uso y abuso de drogas, el aborto, la saturación de carreras, entre otros”. Con respecto a lo que dice López (1990), es muy diferente en la práctica, ya que en ocasiones no se dan las facilidades por parte de los planteles educativos como para obtener información de los alumnos como su dirección, su teléfono u otros datos; así como el realizar llamadas a los padres de familia para notificarles sobre algún problema o dar información de calificaciones las cuales son actividades propias del orientador. Por ejemplo el área de Orientación no se cuenta con línea telefónica en caso de que se requiera hacer una llamada se va a otra área a que se permita ocupar la línea, en el turno vespertino los administrativos se van y no hay oficinas que permitan realizar tales llamadas.

Con lo que respecta al ejercicio profesional en lo que es la Orientación Educativa en el CONALEP; las funciones realizadas fueron varias, algunas de estas actividades sí corresponden al área como es: la atención a los alumnos que presenten algún tipo de problema ya sea académico, familiar, de relaciones interpersonales; así como el realizar pláticas preventivas de algunos temas ya establecidos (como en los temas de sexualidad, embarazos en las adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, violencia en la familia, en la pareja; así como pláticas de drogadicción y alcoholismo), los cuales son impartidos por personas externas al plantel, con el fin de que estas actividades sean en un plano preventivo.

Otras de las actividades que se realizan en orientación, es la organización de eventos de Orientación Vocacional (expo - profresiográfica) para los alumnos que vayan a egresar, con el fin de que estén informados de la oferta educativa de las demás instituciones a nivel superior ya sea públicas o privadas, a las cuales se les invitan a participar en el plantel de forma periódica.

Existen actividades en orientación que no deben de realizar pero fueron asignadas como: el vaciado de las calificaciones de los alumnos; las presentaciones de estadística para los padres de familia, donde se muestra los índices de reprobación, porcentajes por grupos en cuanto a que calificación obtuvieron en cada materia, promedio individual, así como por grupo y por carrera. Realizándose un comparativo por grupos de un semestre con los demás, así como los resultados de la primera, segunda y tercera evaluación. Estas actividades quitan mucho tiempo, que podría ser utilizado en la atención a los alumnos, ya que tanto orientación como servicios escolares lo hacen de igual forma, excepto las estadísticas presentadas en las juntas con los padres y las reuniones que se tienen con los profesores y el director del plantel; y que a diferencia de orientación los de escolares trabajan ocho horas al día.

Lo que se propone, es delimitar las actividades de Orientación Educativa dándolas a conocer, a las además áreas como la administrativa, docencia y al

alumnado; ya que en ocasiones consideran que orientación, trabajo social y prefectura son lo mismo; porque se realizan también actividades de prefectura, como es el revisar el uniforme (que no entren con aretes, cabello pintado u otra prenda que no corresponda al uniforme), el levantarles reportes según la falta en la que hayan incurrido, así como dar las sanciones pertinentes; y en lo que respecta a trabajo social, se realizan justificantes, actividades de llenado del seguro de vida y el seguro social. En el caso de prefectura, así como con los docentes, administrativos nos envía a los alumnos que hayan cometido una falta nos los remiten para dar la sanción y hablar con ellos. En ocasiones los atienden ellos, sin embargo por el área y el perfil no contienen, ni manejan la situación; es cuando nos lo envían provocando en el alumno malestar al llegar a orientación y como consecuencia no se sienten en la confianza de hablar.

Lo que le interesa al plantel es que orientación se encargue de retener a la mayor población de alumnos, siendo ésta una de las actividades del orientador, pero enfocada a que por medio de pláticas de convencimiento hacia los alumnos, sean persuadidos de que la carrera que escogieron o que le fue asignada es una buena opción; aunque no sea esta de su agrado o de su interés. Aunado a que se asignan pocas horas para orientación que es de 4 hrs. al día, lo que a veces no se puede atender adecuadamente a los jóvenes.

Al realizar la supervisión de la población que es en específico con los alumnos de primer ingreso, como consecuencia a la sobre saturación de alumnos de nuevo ingreso; que trae como consecuencia el insuficiente control, así como el detectar a los alumnos con algún tipo de problemática que podría aflorar en el transcurso de su estadía en el plantel que en ocasiones es muy limitada, ya que por sus problemáticas llegan a desertar.

Otra es que las pláticas para los alumnos, se programan por lo menos una vez por mes para no afectarles las clases a los profesores. El lugar donde se les dan las pláticas es en el aula Audiovisual, que es un lugar donde caben alrededor de 100 personas y cuenta con el equipo para dar las presentaciones (esto es

computadora, cañones, proyectos de acetatos, micrófono); que en ocasiones no se cuenta con el apoyo de los profesores considerando que no les sirve a los alumnos este tipo de pláticas.

La Orientación Educativa es un área muy importante en las instituciones educativas, en la actualidad donde nuestros jóvenes viven en situaciones de violencia, maltratos físicos y psicológicos, dejaciones, abandono con otros familiares, así como desintegración familiar y problemas de drogadicción, alcoholismo; donde se les guía para que obtengan un mejor desempeño académico. Así como comenta Gambar y González (2005:279), "desde el punto de vista emocional y psicosocial el adolescente se halla activamente implicado en la construcción de una nueva identidad que implicará mayor independencia emocional, que afectara su autoestima y a su autoconcepto; le llevará a asumir actitudes y compromisos con determinados valores. La diferencia es que con la edad los adolescentes piden las opiniones de los padres, amigos y compañeros que ejercen gran influencia sobre su autoestima a lo largo de su vida y tienen mayor peso en las decisiones de los jóvenes". Aquí es donde entra la orientación educativa que va apoyar a la institución en que no se incrementen los niveles de deserción y de bajo rendimiento académico; así como en la solución de problemas que interfieran con el desempeño académico de los estudiantes. Esto por medio de una serie de programas como: la motivación hacia el estudio, autoestima, técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje de los alumnos; así como encausar sus intereses particulares en lo que es la decisión de carrera, como menciona Gambar y González (2005), que las decisiones más frecuentes que realizan los jóvenes están vinculadas con la amistad, los estudios y la familia.

Se trabaja también con algunos padres, donde se les pide el apoyo, haciéndoles hincapié en que a sus hijos los escuchen y que estén al pendiente todavía de ellos, ya que sea visto que algunos de los padres no se les vuelve a ver en el plantel después que los inscriben; así como también que obtengan sus hijos hábitos de estudio, procurando un ambiente tranquilo en su hogar (a pesar de que la mayoría de las familias de los alumnos están desintegradas y que estén

consientes de que los adolescentes van teniendo cambios físicos y psicológicos, así como crisis en la identificación en el mundo de los adultos y que los guíen en la elección de carrera para que sean gentes productivas para el país.

En cuanto al Plan de Estudios de la Carrera de Psicología de la FES Zaragoza, sería conveniente que se reestructurar el programa, ya que en los últimos años se ha expandido la psicología en varias áreas laborales y con temas que se necesitan desarrollar mejor esto de acuerdo con la demanda académico - laboral. En la generación en la que me formé como psicóloga, había deficiencias en el programa, los mismos profesores comentaban que “había temas que debían de ser incorporados” y en ocasiones (*la mayoría de las veces*) había profesores que investigaban y que se actualizaban en los temas que iban surgiendo.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO TAPIA, J. (1995), *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención.* Madrid, Síntesis.

ARGÜELLES A, y GÓMEZ M. J. A. (1999), *Hacia la reingeniería educativa.* México: Noriega.

AUSUBEL D., NOVAC J. Y HANESIAN, (1990) *Psicología educativa, un punto de vista cognitivo.* México: Trillas.

BARÓN R. A. (1996), *Psicología,* México: Prentice Hall

BASSEDAS B. E., HUGUET C. T., MARRODAN S. M., OLIVAN P.M., PLANAS S. M., ROSSELL A.M., SEGUER C. M., VILELLA M. M. (2000) *Intervención educación y diagnóstico psicopedagógico,* México: Paidós.

BELTRÁN L. J. y BUENO A. J. A. (1995), *Psicología de la Educación,* México: Alfaomega.

BERMÚDEZ R. L. (2005), *Vinculación efectiva con el entorno: eje central de la Orientación educativa en la ENP,* en Gaceta, Suplemento ENP, núm. 127, 1° de septiembre, Pág. III, UNAM: México.

BISQUERRA A. R. (1992), *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo.* España, Boixareu Universitaria.

Segundo encuentro Latinoamericano de Asociaciones y Profesionales de la Orientación, (1990) Colima, 24-26 de mayo.

COLEMAN, BUTCHER, y CARSON (1990), *Psicología de la Anormalidad y vida moderna,* México, Trillas.

CORTADA NURIA (1977) *El profesor y la orientación vocacional.* México, Trillas.

CRAIG R., MEHRENS W., y CLARIZIO H. (1989), *Psicología educativa contemporánea. Concepto, temática y aplicaciones.* México: Limusa.

DAVIDOFF L. L. (1999), *Introducción a la Psicología,* México, McGraw-Hill.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO OCÉANO UNO, (1990), España, Océano.

DUNETTE M. D. Y KIRCHNER W. K., (1997), Psicología Industrial, México: Trillas.

ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPEDAGOGÍA. (1998), España, Océano.

ESTRADA M.M.L., (2003), AMPO, Veinticuatro Años al Servicio de los Orientadores, Revista Mexicana de Orientación Educativa, Julio – Octubre, N°0, vol. II, p 7-11).

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA, Carrera de Psicología, (s/f) Folleto informativo.

FLORES E. M. E. (2004), La Reflexión Ética y la Orientación Educativa, una Reflexión poco cotidiana, Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO), Vol. 1, Num. 2, Marzo-Junio, p 9-11.

GAMBARA H. Y GONZÁLEZ E., ¿Sobre qué deciden los adolescentes?, (2005), Revista Infancia y Aprendizaje, 28(3), 277-291.

GARCÍA S. J. N., CANTÓN M. I., y GARCÍA S. M. (1990), Cómo intervenir en las escuelas (guía para profesores), España, Aprendizaje visor.

HERNÁNDEZ, H. P. (1996), Psicología de la Educación, México, Trillas.

LEMUS L. A. (1975), Administración, dirección y supervisión de escuelas, Argentina, Kapelusz.

LÓPEZ L. G. (1990), Experiencias, sistematización y evaluación de la Orientación Educativa y Asistencia Social, En: Segundo encuentro latinoamericano de Asociaciones y profesionales de la Orientación (1990), Colima, 24-26 de mayo, p 69-72.

MAGAÑA, V. H. y ESCALANTE V. A. (2001), Creación de un departamento de Orientación Educativa, En; **PALACIOS S. C., (2001)**. México, UNAM – FES Zaragoza.

MANUAL DE ESTILO DE PUBLICACIONES DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION, (2002) México, Manual Moderno.

MARCUSCHAMER S. T. y HARISPURU L. H. (2001) Orientación Vocacional, decisión de carrera. México, McGraw-Hill.

MENESES D. G., (2004), Juventud ¿Divino tesoro?, Revista Mexicana de Orientación Educativa, vol. II tomo 3, Julio – Octubre, p.11.

MORA J. A. (1991), Acción Tutorial y Orientación Educativa. Madrid, Narcea

MORALES, J. F., MOYA, M., REBOLLOSO, E., FERNÁNDEZ, D., HUICI, C., MARQUES, J., PÁEZ, D., PÉREZ, J. A. y TURNER J. C. (1996) Psicología social, México, McGraw-Hill.

PALACIOS S. C. (2001) Participación del psicólogo en la educación. Aportación de alumnos y sus profesores. México, UNAM – FES Zaragoza.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA (OCTUBRE, 1979) FES ZARAGOZA: UNAM.

REFORMA ACADÉMICA 2003, (2003) Colegio Nacional de Educación Profesional, cuadernillo CONALEP. México.

REYES H. M. (2000), Proyecto de apoyo a la Orientación Educativa en el DEGETI, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

RODRIGUEZ M. L. (1991), Orientación Educativa, España, Ediciones CEAC.

SANTROCK J. W. (2002) Psicología de la educación, México, McGraw-Hill.

SANZ O. R. (2001) Orientación y psicopedagogía y calidad educativa. Madrid, Ediciones pirámide.

Segundo Encuentro Latinoamericano de Asociaciones y Profesionales de la Orientación (1990), Colima, 24-26 de mayo.

TAUSCH y TAUSCH A.M. (1981) Psicología de la educación, España, Heder.

VALDIVIA S. C. (1998), La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutoriales. España, Ediciones Mensajero.

VÉLAZ DE MEDRANO U. C. (2002), Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Malaga, Ediciones Alebrije.

VELAZQUEZ C. Y. (1990), La Orientación como eje del desarrollo Educativo y Social de México. En: Segundo encuentro latinoamericano de Asociaciones y profesionales de la Orientación, (1990) Colima, 24-26 de mayo, 56-57.

WOOLFOLK A. E. (1990), *Psicología Educativa*, México, Prentice-Hill

REFERENCIAS DE INTERNET

<http://pavlov.psicol.unam.mx:8080/site/Portal.htm>

<http://psicología.iztacala.unam.mx>

www.conalep.edu.mx

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE LA BITÁCORA

REPORTE DE ACTIVIDADES DE ORIENTACION EDUCATIVA

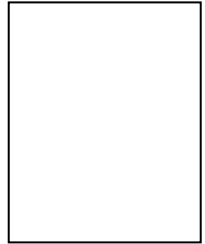
MEXICO D. F. A _____ DE _____ DE _____. TURNO: _____

ORIENTADOR: _____

NOMBRE	GRUPO	MOTIVO DE LA ATENCION	FIRMA

ANEXO 2. FICHA DE IDENTIFICACION

NOMBRE: _____
 GRUPO: _____ TURNO: _____
 MATRICULA: _____
 CARRERA: _____
 EDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____
DIA MES AÑO



DOMICILIO: _____
 CALLE NUMERO _____
COLONIA O MUNICIPIO

ENTRE QUE CALLES SE NECUENTREA TU DOMICILIO: _____

NUMERO TELEFONICO _____

EN CASO DE EMERGENCIA QUE NUMERO TELEFONICO LLAMAR _____

PADECE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA: SI ____ NO ____

¿CUÁL ES ÉSTA ENFERMEDAD? _____

¿A QUE MEDICAMENTO ES ALÉRGICO? _____

¿TIENES SEGURO MEDICO? SI ____ NO ____

ESTE SEGURO MEDICO LO TIENE POR TUS PADRES O POR TU TRABAJO:

PADRES () TRABAJO ()

NOMBRE DE LA MADRE: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____

CUANTAS PERSONAS VIVEN CONTIGO: _____

VIVES CON: () AMBOS PADRES () SÓLO MI MAMÁ () SOLO MI PAPÁ

¿Cómo es tu relación con ...?	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA	PÉSIMA
Mamá					
Papá					
Hermanos (as)					
Amigos					
Pareja					

ANEXO 3. FORMATO DEL CITATORIO

México D. F. a ___ de _____ de 20__

C. PADRE O TUTOR
PRESENTE

Me permito comunicar a usted, que el próximo día _____ del mes en curso, solicitamos su presencia en este plantel, para tratar asuntos relacionados con la carrera se su hijo(a)

_____ con número de matricula _____ del grupo _____ a las _____ hrs. En _____.

POR LO QUE AGRADECEREMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA Y ES IMPORTANTE QUE TRAIGA CONSIGO ESTE DOCUMENTO EL DIA DE LA JUNTA.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001-2000



Calz. Ignacio Zaragoza # 1060, Col. Agrícola Pantitlán, Deleg. Iztacalco, México, D.F. 08100 Tels: 57-63-70-01 Fax: 57-58-94-04



conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Plantel Iztacalco I
04:22 CLAVE 210
ORIENTACIÓN EDUCATIVA

México D. F. a ___ de _____ de 20__

CITATORIO

C. PADRE O TUTOR
PRESENTE

Me permito comunicar a usted, que el próximo día _____ del mes en curso, solicitamos su presencia en este plantel, para tratar asuntos relacionados con la carrera se su hijo(a)

_____ con número de matricula _____ del grupo _____ a las _____ hrs. En _____.

POR LO QUE AGRADECEREMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA Y ES IMPORTANTE QUE TRAIGA CONSIGO ESTE DOCUMENTO EL DIA DE LA JUNTA.

ANEXO 4. TEMARIO DE IN MUJERES

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL IZTACALCO.
PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE
NOVIAZGO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"AMOR-ES SIN VIOLENCIA"

CON ATENCIÓN PARA LA ORIENTADORA MARICELA GRANADOS.

MODULOS:

I. "GENERO Y JUVENTUD"

OBJETIVO: SENSIBILIZAR A LOS Y LAS JÓVENES SOBRE LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y JUVENTUD EN LA REFLEXIÓN DE DIVERSOS ÁMBITOS EN SU VIDA COTIDIANA, PARA PROMOVER ENTRE ELLOS Y ELLAS UNA CULTURA EQUITATIVA.

- ❖ DIFERENCIA SEXO - GÉNERO
- ❖ ROLES Y ESTEREOTIPOS
- ❖ JUVENTUD
- ❖ GÉNERO Y JUVENTUD
- ❖ DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD DE GÉNERO.

II. "VIOLENCIA Y RELACIONES DE PODER"

OBJETIVO: QUE LAS Y LOS JÓVENES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES FORMAS EN QUE SE MANIFIESTA LA VIOLENCIA Y SE EJERCE EL PODER EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO.

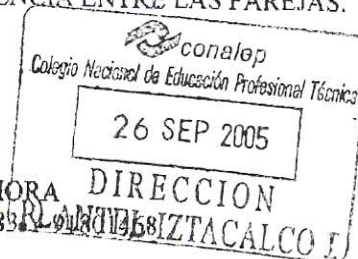
- ❖ INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA
- ❖ TIPOS DE VIOLENCIA
- ❖ CICLO DE LA VIOLENCIA
- ❖ PODER
- ❖ ACRÓSTICO DEL PODER
- ❖ LA OTRA CARA DEL PODER
- ❖ QUE DIFULTA Y QUE AYUDA AL EJERCICIO DEL PODER.

III. "SEXUALIDAD Y DERECHOS"

OBJETIVO: BRINDAR HERRAMIENTAS CONCEPTUALES A LAS Y LOS JÓVENES, DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS BÁSICOS QUE PERMITAN UN ENTENDIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS QUE AYUDEN A FORTALECER LA AUTOESTIMA Y LA ASERTIVIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LAS PAREJAS.

- ❖ DIFERENCIA SEXO—SEXUALIDAD.
- ❖ ROLES SEXUALES
- ❖ DIVERSIDAD SEXUAL
- ❖ DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

CADA PLÁTICA ES DE APROXIMADAMENTE UNA HORA
LIC: ADRIANA GALINDO LÓPEZ TEL: 91906985
HORARIO DE 9 A 18 HRS. LUNES A VIERNES.



DURANTE EL SEMESTRE A LOS ALUMNOS DE TERCERO Y QUINTO.

PONENTE: LIC. ADRIANA GALINDO LÓPEZ

ANEXO 5. CALENDARIZACIÓN DE LOS CIRCULOS DE ESTUDIO

GRUPOS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2201	MATEMATICAS 13:00 A 14:30 EMISOR: - IBAÑEZ MARTINEZ JULIO CESAR				MATEMATICAS 13:00 A 14:30 EMISOR: - IBAÑEZ MARTINEZ JULIO CESAR
2203	ESPAÑOL 14:00 A 14:50 EMISOR: - SANCHEZ PULIDO LAURA				
2204				ESPAÑOL 14:30 A 15:30 EMISOR: - TOLENTINO GARCIA LINA	
2205		ESPAÑOL 14:00A 14:50 EMISOR: - MONJARAS HERRERA JORGE ENRIQUE		MATEMATICAS 13:30 A 14:30 EMISOR: - ILLESCAS ERIKA - JULIETA	MATEMATICAS 13:30 A 14:30 EMISOR: - ILLESCAS ERIKA - JULIETA

ANEXO 6. PROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE ORIENTADORES EDUCATIVOS

PLANTEL: Iztacalco 1

FECHA: 18 DE JUNIO DEL 2004

ACTIVIDAD	PERIODO
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar información profesiográfica objetiva y oportuna a los alumnos de educación secundaria para que fundamenten sus preferencias y logren una elección informada de la carrera que estudiarán en CONALEP. • Conocer a través de las actividades de orientación y de las técnicas de seguimiento y control el panorama psicosocial, psicopedagógico y las expectativas profesionales del alumno, que permita brindarle el apoyo adecuado a sus necesidades y requerimientos, así como establecer sus metas educativas para mejorar su aprovechamiento académico. 	<p style="text-align: center;">ACCIONES A DESARROLLAR</p> <p>ORIENTACIÓN EDUCATIVA. Informar a los alumnos sobre los requisitos y ventajas de la <u>nueva reforma académica</u> (titulación)</p> <p>PRESENTACIÓN DE LOS ORIENTADORES EN CADA GRUPO. Informar a los alumnos sobre la ubicación de orientación por el momento</p> <p>COMUNICACIÓN CONTINUA CON PROFESORES. Para detectar inasistencias, retardos, mal comportamiento, poner en conocimiento al padre y darle seguimiento a la solución en coordinación con asesores para hacer el seguimiento de aprovechamiento del grupo asesorado.</p> <p>ATENCIÓN INDIVIDUAL. Ofrecer un espacio dentro del horario correspondiente para atender a los alumnos que presenten problemas personales y/o académicos</p> <p>ENTREGA DE PRE-BOLETAS. Entregar pre-boletas a todos los alumnos regulares e informar a los padres de aquellos que adeudan más de dos materias.</p> <p>PROGRAMACIÓN DE PLATICAS DURANTE EL SEMESTRE. Establecer contacto con las instituciones competentes para que acudan al plantel a impartir a los alumnos pláticas sobre: 1. Anticonceptivos; Acertividad; . Relación padre -hijo</p> <p>CONTROL DE UNIFORME. Se checa que los alumnos porten el uniforme.</p>
	Alumnos de segundo semestre

	<p>APOYO A PREFECTURA. Se pasa a los grupos para checar que estén entrando a sus clases e invitar a los alumnos a que estén dentro de su salón.</p> <p>CONTROL DE DISCIPLINA. Se lleva el control de los reportes de conducta y se hace el seguimiento del alumno y se cita a los padres de familia en caso de ser necesario.</p> <p>CONTROL DE SALIDAS DE LOS ALUMNOS. se lleva el registro de las entradas y salidas del plantel en horas de clases</p>	
--	---	--

ACTIVIDAD	PERIODO	
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la superación personal y desarrollo cultural de los estudiantes a través de su participación en eventos y actividades grupales 	<p>ACCIONES A DESARROLLAR</p> <p>ORIENTACIÓN EDUCATIVA. Informar a los alumnos sobre los requisitos y ventajas de la <u>nueva reforma académica (titulación)</u></p> <p>ATENCIÓN FRENTE A GRUPO EN AUSENCIA De PROFESOR Comunicación, Asertividad, Problemáticas actuales del adolescente, etc.</p> <p>INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE PROMOTORES DE VIDA SALUDABLE. Convocar a los alumnos a formar parte del grupo y llevar a cabo la capacitación de los alumnos por parte de Centros de Integración Juvenil</p> <p>CURSOS, PLATICAS, TALLERES DE SUPERACIÓN PERSONAL Programar actividades tendientes a lograr la superación del estudiante en sus diferentes aspectos: físico, social, psicológico, afectivo, etc.</p> <p>Platica de Comunicación Asertividad, Problemáticas actuales del adolescente, etc.</p> <p>ENTREGA DE PRE-BOLETAS. Entregar pre-boletas a todos los alumnos regulares e informar a los padres de aquellos que adeudan más de dos materias.</p> <p>PROMOCIÓN DE ASESORÍA INDIVIDUAL. Promover este servicio a los alumnos que lo requieran, valorando la necesidad de canalización al servicio psicológico o institución que corresponda</p>	<p>BENEFICIARIOS</p> <p>Alumnos de cuarto semestre</p>

	<p>CONTROL DE UNIFORME. Se checa que los alumnos porten el uniforme.</p> <p>APOYO A PREFECTURA. Se pasa a grupos a checar que estén entrando a sus clases e invitar a los alumnos a que estén dentro de su salón.</p> <p>CONTROL DE DISCIPLINA. Se lleva control de reportes de conducta y se hace seguimiento del alumno citando al padre de familia en caso de ser necesario.</p> <p>CONTROL DE SALIDAS DE LOS ALUMNOS. se lleva el registro de las entradas y salidas del plantel en horas de clases</p>	
--	---	--

ACTIVIDAD	PERIODO
<p>MATERIAL</p> <p>Horarios para informar en grupos, Requisitos de titulación en impresiones Folletos y libros sobre los diferentes temas Rotafolio Marcadores Pintarrones Materiales de cursos o talleres Auditorio para conferencias, impartido por instituciones externas Pre-boletas Espacio físico adecuado para realizar la asesoría. Formato de entrevista</p>	<p>ÁREAS / INSTITUCIONES PARTICIPANTES</p> <p>Centros de Integración Juvenil Asociación civil NEMI Las diferentes instituciones que colaborarán con CONALEP.</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES A DESARROLLAR	PERIODO
<p>OBJETIVOS</p> <p>Propiciar en los alumnos de éste semestre el conocimiento del mercado laboral para una mayor claridad sobre las características y particularidades, además de que conozca los empleadores reales y potenciales de egresados del sistema CONALEP.</p>	<p>ORIENTACIÓN EDUCATIVA. Informar a los alumnos sobre los requisitos y ventajas de la titulación automática.</p> <p>ORIENTACIÓN CURRICULAR PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO. Apoyar a los alumnos en la elaboración de su currícula, además de los requisitos básicos para la búsqueda de empleo</p> <p>ENTREGA DE PRE-BOLETAS. A todos los alumnos regulares e informar a los padres de aquellos que adeudan más de dos materias.</p> <p>CURSOS, PLATICAS, TALLERES DE SUPERACIÓN PERSONAL. Programar actividades tendientes a</p>	<p>BENEFICIARIOS</p> <p>Alumnos de sexto semestre</p>

	<p>lograr la superación del estudiante en sus diferentes aspectos: físico, social, psicológico, afectivo, etc. Platica de asertividad. PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOBRE EXPOSICIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL EXPO-ORIENTA. Programar exposición de orientación vocacional, con el propósito de ampliar las alternativas de educación superior en el alumno CONALEP. CONTROL DE UNIFORME. Se checa que los alumnos porten el uniforme. Pasar a grupos para checar que estén entrando a sus clases e invitar a los alumnos a que estén dentro de su salón. CONTROL DE DISCIPLINA. Se lleva el control de los reportes de conducta y se hace el seguimiento del alumno y se cita a los padres de familia en caso de ser necesario. CONTROL DE SALIDAS DE LOS ALUMNOS. se lleva el registro de las entradas y salidas del plantel en horas de clases</p>	
ACTIVIDAD	PERIODO	
MATERIAL	ÁREAS / INSTITUCIONES PARTICIPANTES	
<p>Horarios para informar en grupos, Requisitos de titulación en impresiones Copias Pre-boletas Materiales de cursos o talleres. Auditorio para conferencias Material impreso.</p>	<p>Centros de Integración Juvenil Asociación civil NEMI Escuela Militarizada UNITEC FES Zaragoza Grupo Cultural ICEL Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl Las diferentes instituciones que colaborarán con CONALEP.</p>	

COMENTARIOS

ASÍ MISMO SE APOYA A LAS DIFERENTES JEFATURAS DE PROYECTO, CUANDO ESTAS LO SOLICITAN.

VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

MARLEN I. RAMÍREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

MARICELA GRANADOS LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

MAGDA E. BALLESTEROS DEL VILLAR

NOMBRE Y FIRMA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

DIRECTOR DEL PLANTEL

ANEXO 7. ORDEN DEL DIA

JUNTA CON PADRES DE FAMILIA DE PRIMER INGRESO

<p>18:30 A 20:00</p>	<p>Bienvenida a los padres de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué es CONALEP? ✓ BECAS <ul style="list-style-type: none"> - Promedio de 10 (exento de inscripción o pago de una beca económica). - Promedio mayor de 8 (beca económica que se incrementa en función del promedio) <p>Reglamento escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mostrar credencial ✓ Uniforme (no indispensable el logotipo en camisa o sweater) adquirirlo donde ellos quieran. <ul style="list-style-type: none"> - Camisa blanca - Falda o pantalón azul marino No mezclilla No pants No cholos ✓ Sweater azul marino ✓ No aretes ni pearcing (perforaciones: lengua, nariz, cejas, orejas, labios) ✓ Ningún tinte de cabello en los jóvenes. ✓ Tinte discreto en las jóvenes (no rojo, no morado, no verde). ✓ No cabello largo ni peinados exagerados en los jóvenes. <p>Dentro del plantel</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Permanecer con uniforme ✓ Permanecer en salón de clases ✓ Respetar disciplina y reglamento ✓ Respetar a personal administrativo y docente ✓ No traer objetos de valor (celulares, disk man , MP3, alhajas. El plantel no se hace responsable de los objetos mencionados). ✓ No armas y objetos punzo cortantes. ✓ No fumar. ✓ No introducir bebidas alcohólicas y drogas (sanción expulsión) <p>El horario del turno vespertino es de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 14:00 a 22:00 hrs. ✓ Dos recesos de 16:30 a 16:45 y de 19:15 a 19:30 en este último receso no se les permitirá salir del plantel por motivos de seguridad. <p>Los padres pueden venir el día que ellos quieran a preguntar sobre sus hijos, sólo se les pide traer una identificación para acceder al plantel.</p> <p>La próxima junta se llevara acabo en dos semanas aproximadamente.</p> <p>Encuesta a padres de familia</p>
------------------------------	---

**ANEXO 8. FORMATO DE PERMANENCIA EN
ORIENTACION**

____ de _____ de 200__

Profesor: _____ se
hace constar que el
alumno _____
_____ del grupo _____ fue
requerido en Orientación Educativa y
permaneció de las _____ a las _____ hrs. De
antemano agradeceré que le permita la
entrada al alumno.

Atentamente

ANEXO 9. JUSTIFICANTE DE INASISTENCIAS

MÉXICO, D. F. a ____ de _____ de 20 ____.

PROFESORES DEL GRUPO: _____
 PRESENTE (S)

Por este conducto comunico a ustedes que el C. Alumno (a) _____ con matricula _____ le sean justificada su ausencia durante los días: _____ por motivo de _____.

En virtud que el alumno antes citado, presento el área de Orientación Educativa, el comprobante de su (s) inasistencias, le solicitamos de la manera más atenta, le sean justificadas (s) dicha (s) falta (s), **REITERÁNDOLE QUE EL ALUMNO (A), TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS ASIGNATURAS,** así como **CUMPLIR** con todas las **ACTIVIDADES REQUERIDAS** en las mismas **DURANTE SU AUSENCIA.**

MAESTROS	FIRMA

A T E N T A M E N T E.
“CONALEP, UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA”

ORIENTACION EDUCATIVA

ANEXO 10. FORMATO DE SUSPENSIÓN

México, D. F. a _____ de _____ de 200__.

C. ALUMNO _____ DE LA
CARRERA DE _____ CON MATRICULA _____
DEL GRUPO _____ SE LE NOTIFICA QUE A PARTIR
DEL _____ QUEDA USTED SUSPENDIDO POR
HABER INCURRIDO EN LA FALTA _____
_____ DEBIÉNDOSE INTEGRAR A
SUS CLASES EL DIA _____.
DURANTE DICHOS DIAS DE SUSPENSION NO TENDRA ACCESO AL
PLANTEL Y EN CASO DE REINCIDIR SERA DADO DE BAJA DEFINITIVA.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DEL PLANTEL

ANEXO 11. FORMATO DE LA CARTA CONDICIONAL

México, D. F. a _____ de _____ de 200__.

DIRECTOR DEL PLANTEL

PRESENTE:

El (La) que suscribe C. _____
alumno (a) del grupo _____ de la Carrera_____
Habiendo incurrido en la falta de_____

me comprometo a demostrar adecuada conducta, asistencia, puntualidad y buen aprovechamiento en las clases, así como RESPETAR los Reglamentos, Personal Directivo, Administrativo, Docente e Intendencia.

En el entendido de que al NO CUMPLIMIENTO pleno de lo anterior, se me aplique IRREVOCABLEMENTE la BAJA DEFINITIVA del Colegio.

FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN
TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

ANEXO 12. REPORTE ESCOLAR

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA
PLANTEL IZTACALCO

FECHA: _____

NOMBRE: _____

GRUPO: _____ TURNO: _____

CARRERA: _____

MATRICULA: _____

El (la) alumno(a):

- Fue retirado del salón
- Pintó las instalaciones del plantel
- Se ha comportado irrespetuosamente
- Daño el material ó inmobiliario del plantel
- No entró a clases
- Acostumbra a llegar tarde a clases
- No trae el uniforme
- Otro: _____

ENTERADO

ENTERADO

ORIENTACIÓN

PERFEKTURA

ENTERADO

TUTOR

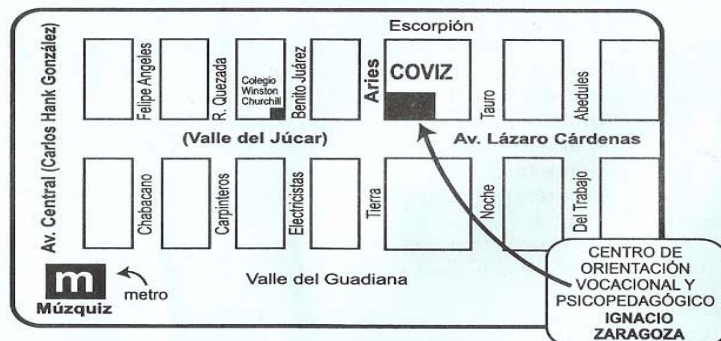
ANEXO 13. TRIPTICO DEL COVIZ

¿DE QUÉ INSTITUCIÓN QUIERES SABER?

- ¿Cuándo publican la Convocatoria?
- ¿Qué requisitos se necesitan?
- ¿Qué documentos deben presentarse?
- ¿Cuándo y dónde se realizará el examen de admisión?
- ¿Qué materias se deben estudiar para el examen?
- ¿En qué consiste la carrera que me interesa?
- ¿Cuánto tiempo dura la carrera?
- ¿En qué escuelas se imparte?
- ¿Qué materias integran el plan de estudios?

U.A.M.

**Instituto Politécnico Nacional,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Universidad Autónoma de Chapingo,
Universidad Pedagógica Nacional, I. N. B. A.,
Universidad Autónoma del Estado de México
Heróico Colegio Militar, Universidades Tecnológicas
H. E. N. M. (Heróica Escuela Naval Militar) etc.**



EN EL C.O.V.I.Z. TENEMOS LA RESPUESTA

Si requieres mayor información acude a nuestro domicilio en:
**Av. Lázaro Cárdenas (Valle del Júcar) No. 8, Primer Piso esq. Aries,
colonia Santa Clara, Ecatepec, Edo. Méx.**

Tel. 57-93-36-76 Correo electrónico: coviz@aol.com

COVIZ

CENTRO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PSICOPEDAGÓGICO

IGNACIO ZARAGOZA

Folleto informativo para los aspirantes al NIVEL SUPERIOR



y otras Instituciones Educativas



Folleto de obsequio



ANEXO 14. RELACION DE ALUMNOS CON MAYOR FRECUENCIA DE INASISTENCIAS

TURNO VESPERTINO

SEMANA	MES DE FEBRERO	1ª SEMANA MARZO	2ª SEMANA MARZO	1ª SEMANA ABRIL	2ª SEMANA ABRIL	3ª SEMANA ABRIL	4ª SEMANA ABRIL	1ª SEMANA MAYO	2ª SEMANA MAYO	3ª SEMANA MAYO	4ª SEMANA MAYO	1ª SEMANA JUNIO	2ª SEMANA JUNIO	3ª SEMANA JUNIO	4ª SEMANA JUNIO
TOTAL DE MAESTROS QUE CUMPLIERON															

ANEXO 15. FORMATO DE ASESORIAS PARA LOS ALUMNOS

FECHA _____

NOMBRE DEL ALUMNO _____

GRUPO _____ MATRÍCULA _____

ASIGNATURA ASESORADA _____

HORARIO DE ASESORAMIENTO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR
(QUE ASESORO)

J. P. FORMACIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

J. P. TALLERES Y LABORATORIOS

FECHA _____

NOMBRE DEL ALUMNO _____

GRUPO _____ MATRÍCULA _____

ASIGNATURA ASESORADA _____

HORARIO DE ASESORAMIENTO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR
(QUE ASESORO)

J. P. FORMACIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

J. P. TALLERES Y LABORATORIOS

ANEXO 16. FORMATO DE LISTAS DE ASISTENCIAS PARA JUNTAS

TURNO: _____ GRUPO: _____

ACTIVIDAD: _____

N°	NOMBRE ALUMNO	TELEFONO	NOMBRE DEL TUTOR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

ANEXO 17. CARTA DE ACUERDOS

México D. F a _____ de _____ de 20____.

C. DIRECTOR DEL PLANTEL
P R E S E N T E

Yo _____ de la carrera de _____
del grupo _____ con matricula _____ del turno _____.

En compañía de mi tutor _____, con el objetivo de

estoy conforme de llevar a cabo los siguientes acuerdos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

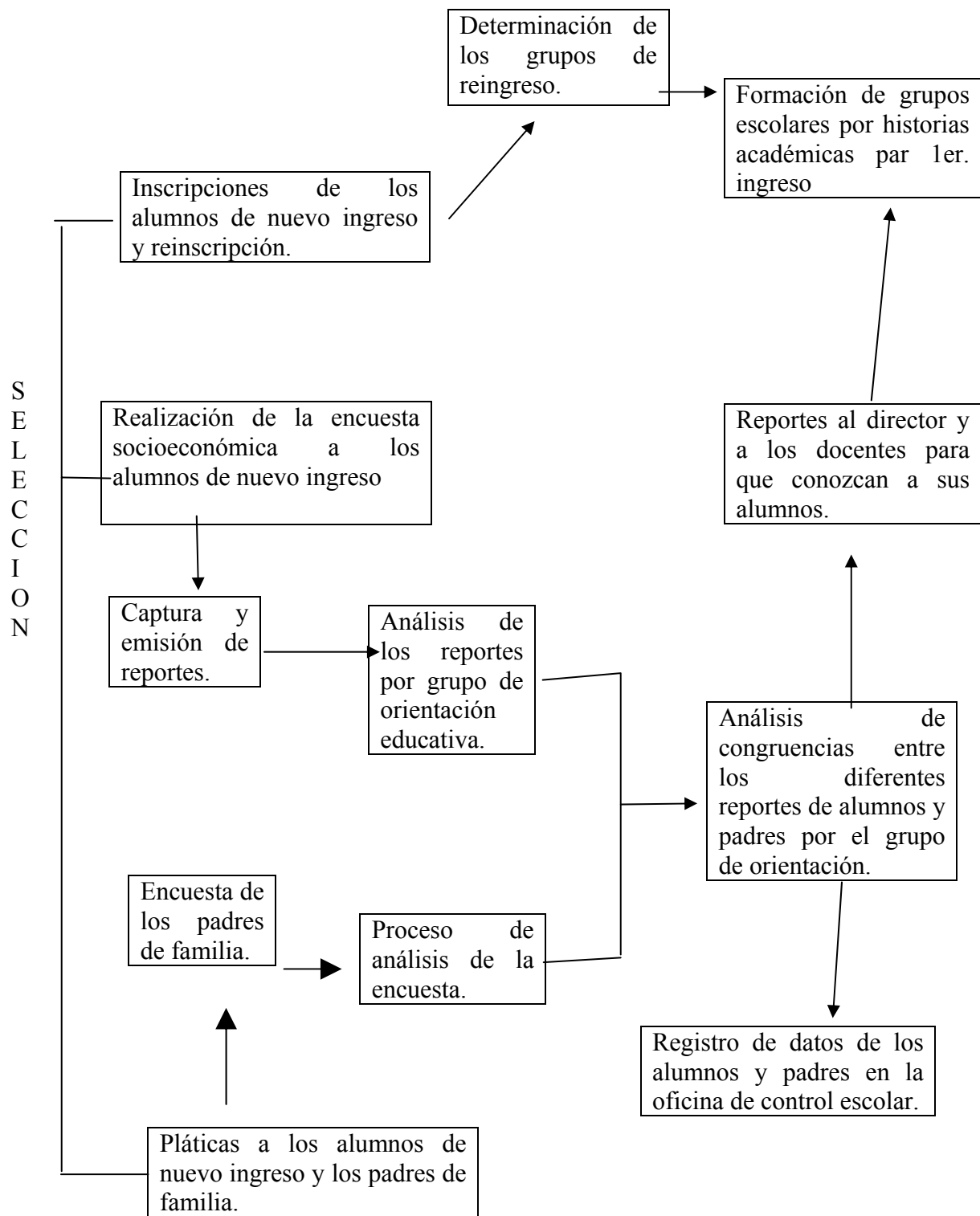
NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

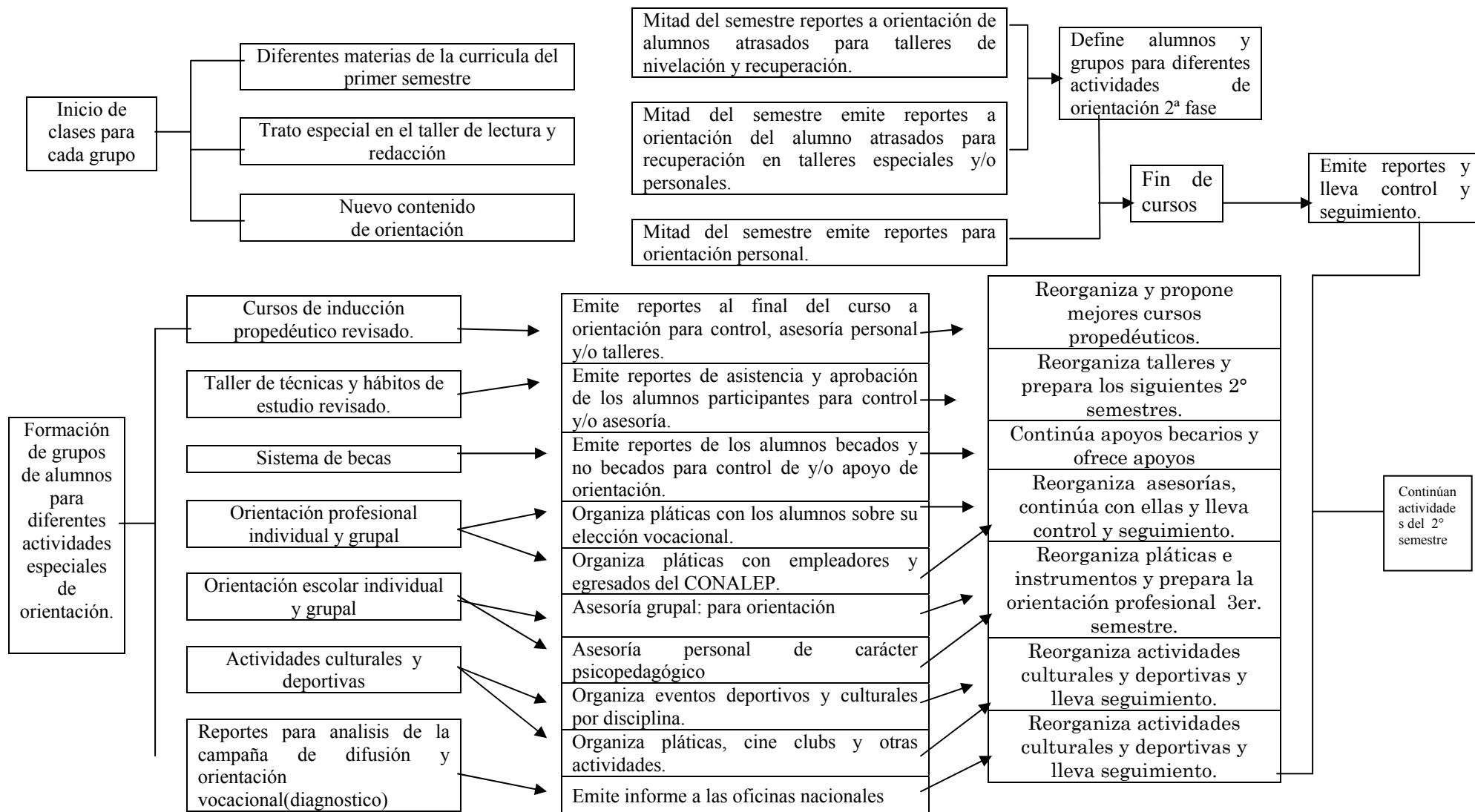
ORIENTACION EDUCATIVA

COORD. DE F. T. Y CAP.

ANEXO 20 ORIENTACIÓN ESCOLAR.



ANEXO 21 ORIENTACION ESCOLAR Y PROFESIONAL



ANEXO 22 ORIENTACION VOCACIONAL

